

EL LITORAL

Año XLVI — No. 14.763 — Precio del ejemplar: $ 7 — SANTA FE, viernes 5 de junio de 1964 — Edición de 10 páginas — Red. y Admin.: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

LA CAMARA DE DIPUTADOS APROBÓ EL SALARIO MINIMO, VITAL Y MÓVIL

El mismo fue fijado en $ 14.000 y se dispuso también la congelación de los precios al 30 de abril pasado

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — La Cámara de Diputados levantó la sesión a las 0.50, inmediatamente después de aprobar el artículo 23 y último de la ley de implantación del salario mínimo, vital y móvil, por el cual se congelan los precios al 30 de abril pasado. La iniciativa pasó ahora en revisión al Senado.

Como último pronunciamiento la cámara rechazó un artículo que propugnaba el otorgamiento de créditos a las provincias para que puedan cumplir con la ley de salario mínimo.

Por otra parte, quedó solamente en potencia, pues se facultó al Poder Ejecutivo para ello, la fijación del salario mínimo de 14 mil pesos para la familia tipo compuesta por un matrimonio con dos hijos. En las mismas condiciones subsistió el mínimo de 9.800 pesos para trabajadores y empleados sin cargas de familia.

En cuanto a esas cargas, contemplan un aumento progresivo del diez por ciento e incorporan a 1.400 pesos por esposa y una suma igual por hijo. Quedan excluidos de todo el beneficio los trabajadores rurales y el personal de servicio doméstico, por tener regímenes especiales.

La sesión

El cuerpo había reanudado sus deliberaciones con una cuestión de privilegio planteada por el señor Cárdenas (UCRI alendista), por los términos de una carta hecha pública por el Dr. José Martínez de Hoz, presidente del Centro Azucarero del Norte, a raíz de un pedido suyo de informes sobre el régimen de la zafra de 1963.

Como no había número para votar la cuestión, el mismo autor pidió que se postergara, hasta tanto se consiguiera quórum.

La presidencia, ejercida por el Sr. Morg Roig, cedió la palabra al Sr. Pena y Lillo (Federación Partidos de Centro), quien propuso un nuevo artículo 20, de las disposiciones transitorias, "para sacarle las cargas políticas". [illegible] ta de la reglamentación del Consejo Nacional del Salario Vital, Mínimo y Móvil, en la que se determinarán los procedimientos aplicables para ajustar el salario a modalidades especiales de remuneración.

Exposición de Sandler

El Sr. Sandler (UDELPA), se opuso totalmente al artículo, en razón de que no se han hecho estudios ni cálculos serios, dijo, para poder sancionar una ley de esta naturaleza.

Dijo que el Poder Ejecutivo usó 36.964 millones de pesos, después de la reforma a la carta orgánica del Banco Central y que en créditos del ejercicio 1962, gastó 22 mil millones de pesos y 21 mil millones del ejercicio 1963. Agregó que en los primeros seis meses del ejercicio financiero de 1964, había gastado más que en los dos primeros ejercicios, y que a fin de año gastará 5 veces más. Afirmó que adelantó a los ferrocarriles 18 mil millones de pesos; a Agua y Energía, 7 mil millones; a la Junta Nacional de Granos, 2 mil 830 millones, y que no dispuso de un solo peso para promoción y desarrollo.

Y preguntó: "¿Esto es justicia social?". Su respuesta fue dada así: "Esto es una miserable justicia social".

Expresó que, de acuerdo con las cifras que le había dado el ministro de Economía, en el sector privado el salario mínimo habría que pagarlo a 3.752.000 empleados, lo que implica un desembolso de 8.200 millones de pesos, a lo que debe agregarse otros 47 mil millones por asignaciones familiares, lo que hace un total de 51 mil millones de pesos. Agregó que las cajas de asignaciones familiares no podrán cumplir con la ley. Destacó que hay 750 mil obreros rurales a los que deben abonarse por el mismo concepto 13 mil millones de pesos". El Sr. Sandler finalizó su exposición diciendo: "Nos hemos olvidado de los jubilados y pensionados, de los empleados públicos y de los provinciales".

Opiniones de otros legisladores

El Sr. Pérez Gaillart (UCR Intransigente alendista), propuso una modificación al artículo, ya que, dijo, no se puede establecer el mismo salario para los obreros del extremo sur.

El señor Trocoli (UCRP), refutó a Sandler, aunque admitió que el uso del crédito por el Poder Ejecutivo, mencionado por el representante de UDELPA podría ser exacto, pero en esas cifras están incluidas las deudas flotantes de años anteriores. Agregó que el Poder Ejecutivo ha efectuado contención de la circulación monetaria y que están esterilizados en el Banco Central 40 mil millones de pesos, que han contenido la curva del impacto inflacionario. Dijo que el salario mínimo, vital y móvil se incorporará al proceso circulatorio y reforzará el poder adquisitivo del pueblo. Admitió, por último, que la ley en discusión, "podrá tener un impacto inflacionario", pero de pocas proporciones) y que administrada con honradez será beneficiosa.

El Sr. [illegible] (Demócrata Cristiano), argumentó la necesidad de incrementar el salario mínimo, vital y móvil, a 16 mil pesos con carácter general.

El Sr. Ghioldi (Socialista Democrático), señaló que el momento del país es muy grave y delicado, desde dos puntos de vista esenciales: primero, por el estado de convulsión social, debido y estratégicamente estimulado, que puede llevar aún a situaciones más delicadas; segundo, desde el punto de vista económico, porque en pleno proceso inflacionario, si toda la política consistiera nada más que en el aumento del salario mínimo, "no ocasionaríamos, en definitiva, al término de unos pocos meses, sino un desastre económico aún más inconmensurable".

"La tarea básica, —agregó— consiste en reconstruir la confianza de los trabajadores y del pueblo en general. Se pronunció porque el gobierno fije el monto del salario y no la cámara, como se estaba propiciando, por algunos sectores, porque del gobierno será el fracaso, si no consigue contener el alza del costo de los artículos.

Luego intervinieron los señores Trocoli (UCRP), Pérez Gaillart (UCRI alendista), y nuevamente el Sr. Ghioldi.

Inmediatamente, el Sr. Serú García (Justicialista) planteó una cuestión de privilegio. Expresó que "el Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio del Interior —vía subsecretaría— y posteriormente por conducto del Ministerio de Educación y Justicia, reclama del ministerio público, la iniciación de acciones judiciales contra la CGT, por la posible comisión del delito de asociación ilícita, delito del que participaríamos los legisladores que nos hemos solidarizado con el plan de lucha".

El Sr. Solanas volvió a hablar y refiriéndose al asunto en discusión, propuso que el salario mínimo para la familia tipo fuera de 17 mil pesos.

Se producen incidencias

El Sr. Monte (UCRI alendista), fue el siguiente orador. Sus palabras provocaron una incidencia con el presidente, Sr. Mor Roig.

Monte: Voy a hablar poco, porque yo quiero la ley... Claro que no tengo el apremio de la bancada de la UCR del Pueblo.

Se originó una fuerte reacción de los diputados radicales del Pueblo, y fue menester recurrir a la campana de orden.

Mor Roig: "Se va a leer el artículo del reglamento, por el que se establece que no es posible apartarse del tema.

Monte: La presidencia no puede admitir...

Un nuevo incidente se originó y el Sr. Mor Roig planteó una cuestión de confianza, expresando el Sr. Monte: Usted se anticipa...

Mor Roig: ¿El señor diputado mantiene el cargo?

Montes: No formulo cargos gratuitos.

Mor Roig: Diga si su expresión importa un cargo.

Varios legisladores intervinieron, mientras los protagonistas del incidente se hacían mutuas recriminaciones.

Se oyó decir al Sr. Pugliese (UCRP), dirigiéndose al Sr. Monte: "Diga la verdad de una vez...". La campana de orden volvió a sonar intensamente, mientras se desarrollaba un verdadero tumulto en las bancas.

Puesta a votación la cuestión de confianza, planteada por el presidente, la mayoría apoyó su actuación en medio de aplausos.

El Sr. Monte expresó que no había tenido el propósito de agraviar con sus palabras y propuso un monto mínimo de 16 mil pesos para todos los trabajadores.

Vázquez Pol (UCRP): ¿Por qué no lo dieron ustedes?

Monte: No quiero hablar del pasado...

Una voz: ...porque no les conviene...

Mor Roig: Si no se conserva el orden, voy a invitar a pasar a cuarto intermedio.

Mientras tanto, se desarrollaba otra batahola con gritos, campana de orden y golpes en las bancas.

Una vez restablecida la calma, habló el Sr. Muñiz para insistir en su posición, expresada anteriormennte y dialogó con el Sr. Pena (UCRP). El Sr. Amura (UDELPA disidente), se inclinó por el despacho de la mayoría.

Hubo, luego, una aclaración, ya que se dijo que el artículo 20 había sido votado, y que el que se hallaba en discusión era el número 21, que establece el salario mínimo, vital y móvil de 14 mil pesos para la familia tipo.

Votación del artículo 21

Llegado el momento de votar el artículo 21, que determina el monto del salario mínimo para la familia tipo, correspondiente al despacho de la mayoría, resultó empatado. Se reabrió el debate, pero como estaba agotado, se mocionó para que se realizara una nueva votación nominal. Resultó rechazado el artículo correspondiente al despacho de la comisión, pues 81 diputados lo hicieron por la negativa y 60 por la afirmativa.

Se pasó a votar el artículo de la minoría —que fija un salario mínimo de 16 mil pesos— y también fue rechazado por 76 votos por la negativa y 65 por la afirmativa. Evidentemente, se había producido el hecho de que los

Pasa a Pág. 2a., Col. 1a.

A TRES MINISTROS SE PROYECTA INTERPELAR

SE VINCULA CON EL ENJUICIAMIENTO A DIRIGENTES DE LA C.G.T.

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — La Cámara de Diputados no realizó en la fecha su sesión de tablas para proseguir escuchando el informe del ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz, sobre el juramento de la Constitución por parte de los arzobispos y obispos.

No obstante, en las últimas horas de la tarde se llamará a una sesión especial con el propósito de invitar a los ministros del Interior Dr. Palmero; Trabajo y Seguridad, Dr. Solá, y de Educación y Justicia, Dr. Alconada Aramburú, para que informen sobre las medidas que adoptó el Poder Ejecutivo referidas al enjuiciamiento de los dirigentes de la CGT como consecuencia de la aplicación del plan de lucha.

La sesión especial ha sido solicitada por los Sres. Juan Luco (Chaco - Justicialista), Horacio Domingorena (UCRI), Enrique de Vedia (PDC - Bs. As.), Ramón A. Muñiz (PSA), Francisco Cheble (CPI) Alberto Serú García (Justicialista), José Caro (Justicialista), Ruperto Godoy (Justicialista), Jorge Solana (Justicialista), Martín Lozano (Justicialista), Juan Cornejo Linares (Justicialista), Guillermo Catalán (Justicialista), Carlos Calvo (Justicialista) Felipe Díaz O'Kelly (UCRI) Alcides Pérez Gallart (UCRI), Raúl Torreiro Pizarro (PDC), Carlos Coral (PSA), y Angel Cantoni (CPI).

El pedido al respecto proponía que la sesión especial se llevara a cabo a las 19, pero como fue presentada a las 17.30 de ayer según destacó el presidente del cuerpo, Sr. Arturo Mor Roig, la cámara resolvió desestimarla. Luego aquellos legisladores cambiaron su pedido y el Sr. Mor Roig acordó llamar a sesión especial para las últimas horas de esta tarde.

No obstante, se estima que no habrá número, por cuanto los legisladores de la UCRP, la Federación de Partidos de Centro, UDELPA y los partidos Socialista Democrático y Demócrata Progresista no apoyan esa petición.

Se destaca en tanto, que si se realizara la sesión especial, el proyecto a considerarse resolvía invitar a los citados secretarios de Estado para que informaran "sobre las instrucciones dadas a los procuradores fiscales con relación al procesamiento de los integrantes de los organismos directivos de la central obrera".

Se recuerda, por otra parte, que en la tarde anterior, el dirigente cegetista Sr. Luis Angeleri, concurrió al Congreso y expuso a los legisladores justicialistas la situación creada a la CGT por las acciones judiciales iniciadas por los agentes fiscales. En la reunión que celebraron a tal efecto asistieron también otros firmantes del pedido de sesión especial.

Pedido de la Bolsa de Comercio rosarina

ROSARIO, 5. — En una comunicación enviada al presidente de la Nación, Dr. Illia, la Bolsa de Comercio de esta ciudad expresa, refiriéndose al plan de lucha de la CGT que "debe ponerse término a la ya prolongada y agraviante lucha de modo que se restablezcan las formas pacíficas del entendimiento".

Agrégase que la nota tiene por objeto solicitar "disposiciones que hagan posible el reencuentro, [illegible] de respeto, del que no debiera apartarse".

En los fundamentos de la nota al Dr. Illia, agrega la Bolsa de Comercio que "sorpresivamente el plan de lucha de la CGT ha caído sobre la ciudad de Rosario como viene ocurriendo alternativamente desde hace varios días en distintas ciudades del país. Se trata de la posesión ocasional de fábricas y negocios diversos por decisión de la central obrera. Está en la conciencia obrera, corroborada por los hechos, que el plan de lucha —lucha sin oponentes, pues no los hay en la artificiosa brega— tiene finalidades extragremiales".

"El malestar que sufren los trabajadores argentinos, —agregan—, y particularmente deriva del "escandaloso encarecimiento de la vida", según la expresión de la CGT, no tendrá solución, sino por el contrario se agravará con la práctica del deporte de la "ocupación", que indiscriminadamente comprende a fábricas, institutos de enseñanza superior, servicios públicos, etc., sometidos a la inactividad y a la anarquía y al suspenso en que vive la población por estos procedimientos espectaculares".

Finaliza manifestando que

Pasa a Pág. 2a., Col. 4a.

EL Dr. BLANCO DESMINTIÓ QUE HUBIERA RENUNCIADO

EN UNA ENTREVISTA POR TV ANALIZO DIVERSOS ASUNTOS DE ACTUALIDAD

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — El ministro de Economía, Dr. Eugenio Blanco, dijo anoche que hasta el momento no ha fijado la fecha de su partida hacia Ginebra, donde presidirá la delegación argentina que participará de la Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo, pero que viajará entre mañana y el lunes próximo.

Preguntado acerca del movimiento que se registró en la víspera en el Mercado de Cambios, dijo que había respondido a "rumores sobre mi renuncia", señalando, asimismo, perfectamente el origen de esos rumores y los desvirtuó diciendo: "Yo no solamente no he renunciado, sino que tampoco he [illegible] en renunciar mientras el presidente de la Nación me dispense la confianza que me ha otorgado hasta hoy".

En tanto, se ha podido saber que anoche fue enviado a la firma del primer mandatario el decreto que autoriza al Dr. Blanco a viajar a Ginebra como presidente de la delegación argentina, acompañado por el vicepresidente del Consejo Nacional de Desarrollo, Dr. Manuel San Miguel; el jefe de gabinete del Ministerio de Economía, Sr. Ignacio Soba Rojo, y el secretario privado del Dr. Blanco, Sr. Alberto Espil.

No transferirán acciones de SEGBA

En otro orden de cosas, corresponde señalar también que anoche el Dr. Eugenio Blanco respondió a numerosas pregunta que se le formularon en una reunión televisada y nuevamente desmintió las versiones sobre su renuncia. Luego, al responder a otras preguntas, dijo: "El gobierno argentino está dispuesto a no transferir ninguna acción de SEGBA a la actividad privada. En ese sentido la nota presentada al Banco Mundial tiende a modificar la cláusula del contrato de préstamos para que no exista esa obligación. Si ello no se lograra, el Estado ha de encontrar los medios adecuados para no venderlas.

Las operaciones con granos

"En las operaciones con granos realizadas desde que asumió este gobierno, la Junta Nacional de Granos no ha perdido un centavo. Al contrario, ha ganado 60 millones de pesos. Las pérdidas que podía sufrir en definitiva son insignificantes".

Sobre el problema petrolero, el Dr. Blanco destacó: "Estamos dispuestos a resolver, si es necesario al margen de la justicia, el arreglo de cuentas con las empresas petroleras, en la medida que ese arreglo sea claro y justificado. De lo contrario la justicia dirá la palabra que corresponda".

Tras reiterar que los rumores sobre su renuncia "no tendrán ningún resultado", el titular de Economía dijo finalmente que el proyecto de presupuesto nacional para el próximo ejercicio fiscal será enviado al Congreso Nacional el próximo 15 de julio, totalmente equilibrado, lo que —afirmó— se logrará por medio de la contracción de gastos y el reajuste del sistema impositivo".

TURQUIA REUNE BUQUES Y TROPAS CERCA DE CHIPRE

NICOSIA, 5 (UPI). — Nuevamente los rumores de invasión inquietan a esta isla mediterránea, al saberse que se está realizando en el puerto de Iskenderam una concentración de tropas y buques de guerra turcos.

Según informaciones extraoficiales, el puerto meridional de Turquía, que se encuentra a sólo 180 kilómetros de Chipre, se ha convertido en un cuartel general militar. Los rumores señalan que el general Cemal Tural, comandante del segundo ejército, ha trasladado su cuartel general de Konya a Iskenderum, el miércoles último.

El plan para ayuda a países hemisféricos

El 10 se efectuará una reunión en Méjico

MEJICO, 5 (UPI). — El 10 del corriente, el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP) celebrará su primera reunión ordinaria en esta ciudad, en que se conocerán los informes de los estudios que durante la reunión en Washington de marzo último, ordenó que se realizaran para acelerar la marcha de la alianza.

Dichos trabajos abarcan los siete puntos siguientes:

1º) La estimación de las necesidades de ayuda externa de América latina para los próximos dos años, basándose en los informes que haya preparado cada país.

2º) La estimación de los recursos disponibles para el mismo período.

3º) Diversas alternativas de distribución de dichos fondos tomándose en consideración los criterios establecidos en la carta de Punta del Este, los acuerdos de la última reunión del Consejo Interamericano Económico y Social y flexibilidad del financiamiento eventualmente disponible.

4º) El proyecto de creación de un fondo interamericano de desarrollo económico y social.

5º) Análisis preliminar del proyecto de secretaría sobre el fondo especial de asistencia para el desarrollo.

6º) Examen de proyectos específicos de escala regional, de infraestructura multinacional y de desarrollo fronterizo, así como la discusión de criterios de valuación de validez regional.

7º) Proyecto de organización administrativa y del reglamento de la CIAP.

A dirigentes gremiales se ha indagado

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — Esta mañana el juez federal Dr. Leopoldo Isaurralde continuó indagando a miembros del comité central confederal de la CGT, por el proceso que se les sigue de acuerdo con lo establecido en el decreto 788/63 contra seguridad del Estado y que está relacionado con el plan de lucha de la CGT.

Comparecieron ante dicho magistrado estos dirigentes gremiales: Gerónimo Izetta, Rosendo García, Roberto Juan García, Demetrio Lorando, Ignacio Francisco Lanzillotti, Carlos Ramiro Callado, Enrique Caamaño, Manuel Soto, Ricardo Manuel Pérez, Francisco Loláccono, Arnoldo Jorge Cerretto, Roberto Oscar Franchi.

A una medida del P.E. refiérese una entidad rosarina

ROSARIO, 5. — La Federación Gremial del Comercio e Industria dirigió una nota al ministro de Economía, Dr. Eugenio Blanco, en la que hace referencia a las consecuencias que derivarán del decreto por el que se dejan sin efecto las disposiciones de la Dirección Nacional de Industrias del Estado y su empresa CIFEN E.N.

Alude en la misma a los fundamentos de la medida y manifiesta que la anulación del decreto no implica —a estar a lo que se refiere— una posición definida, sino que es tan sólo una medida de emergencia. Señala seguidamente que la falta de una determinación firme en la materia redunda en perjuicio de la actividad privada.

Finaliza manifestando que la entidad que nuclea al comercio y la industria "que el país debe saber con claridad cuál es la actitud del gobierno en materia como ésta, cuya extremada trascendencia parece obvio señalar. Es preciso definirse, hacerlo con todas las responsabilidades que ello implique y decir, en términos que no puedan ser tergiversados ni constituir motivo de duda, si nos estamos encaminando a una estatización o socialización total e irreversible, o qué se propone el Poder Ejecutivo acerca de lo que es primordial para el futuro de la vida nacional".

MAS PROTESTAS HUBO HOY EN SEUL

Renunció Kim Chong Pil, titular del partido del gobierno. - No decrece la tensión en el país



Kim Chong Pil, presidente renunciante del Partido Democrático Republicano, explica en conferencia de prensa los motivos de su determinación. (Radiofotografía United [illegible])

SEUL, 5 (UPI). — Kim Choug Pil, poderoso político y mano derecha del presidente, Park Ching Hee, renunció como presidente del Partido Democrático Republicano del gobierno, para tratar de detener la ola de manifestaciones antigubernamentales.

El secretario de prensa del presidente, Park Sang Kil, anunció la renuncia de Kim.

Kim, a quien se considera el hombre más influyente de Corea, después del presidente, ha sido desde hace tiempo blanco de los ataques de los estudiantes en las manifestaciones que éstos realizan en todo el país en esta semana.

Cientos de estudiantes se reunieron en manifestación nuevamente frente a la casa de gobierno en Seúl. Park ordenó a todas las universidades y colegios que iniciaran inmediatamente las vacaciones de verano —en lugar de hacerlo a mediados de julio, como de costumbre— para tratar de calmar a los rebeldes estudiantes.

Hace dos días el gobierno decretó la ley marcial en la ciudad. Kim, que fue jefe de la policía secreta, era el blanco de las manifestaciones estudiantiles. Más tarde los estudiantes empezaron a exigir la renuncia del propio Park.

Alrededor de 500 estudiantes lanzaron piedras y ladrillos contra la policía en Pusán, puerto de la zona meridional del país. Más de 300 estudiantes efectuaron una manifestación en Kwangju y otros celebraron una reunión antigubernamental en masa en un colegio de Kunsan.

El ejército coreano estableció tribunales militares para juzgar a los que violen las disposiciones de la ley marcial impuesta en Seúl para impedir las manifestaciones y las demandas de que se destituya al gobierno.

Miles de personas fueron detenidas en el curso de esta semana como resultado de los choques callejeros con la policía y las tentativas de asalto de los edificios públicos por los manifestantes.

Disturbios similares realizados por estudiantes en 1960 llevaron a la caída del régimen del ex presidente Syngman Rhee.

El ministro de Educación, Yoon Chung Joo, dijo a los periodistas que había aconsejado a las escuelas secundarias en toda la nación que cerraran sus puertas voluntariamente. Y a continuación advirtió que en las escuelas donde los alumnos hagan manifestaciones contra el gobierno los directores serán destituidos, trasladados a otra institución, o apercibidos.

HAN MULTADO A ANTICASTRISTAS

Habían sido detenidos en aguas de las Bahamas. - Entre ellos estaba M. Ray

NASSAU (Bahamas), 5 (UPI). — Manuel Ray, jefe del organismo anticastrista, Junta Revolucionaria (JURE), quien prometió encontrarse en Cuba para el pasado 20 de mayo luchando contra el régimen del primer ministro Fidel Castro, es uno de los ocho individuos multados aquí ayer después de haber sido capturados por el destructor británico "Decoy" cuando, al parecer, se dirigían a Cuba en una lancha.

Partidas de marinos del destructor detuvieron al grupo de siete hombres y una mujer en las inmediaciones de Cayo Anguila, en el archipiélago de las Bahamas. El tribunal aceptó su explicación de que la embarcación se detuvo en el cayo por fallas del motor, y desestimó, con una reprimenda, el cargo de entrada ilegal en territorio británico. Pero impuso una multa nominal de cinco libras esterlinas (14 dólares) a cada uno de los miembros, bajo la acusación de posesión ilícita de armas de fuego. Los marinos hallaron mil cartuchos de municiones en la playa de cayo Anguila.

En un principio, Ray ocultó su identidad, dando a las autoridades el nombre falso de Manuel Martínez. Los otros siete son los cubanos Flavio González, Juan Díaz, Armando Lastra, Israel Morell y Mirta Barris, y los estadounidenses Andrew Saint George y Thomas Dunkin, fotógrafos independientes de prensa. Los expedicionarios desmintieron que Martínez fuera en realidad un nombre supuesto para Ray, y la policía se mostró escéptica, ante la sucesión de que el sujeto se parecía notablemente al líder exilado. Pero más tarde, una fuente cubana en Washington aseveró que se trataba en efecto de Ray. Por último, Saint George lo identificó. El grupo, al ser puesto en libertad, afirmó que regresaría a Miami.

"Ray figura en nuestro grupo" manifestó Saint George, viejo amigo del líder revolucionario, "pero no tiene declaraciones que hacer. No hará pronunciamientos hasta que llegue a Cuba a unirse a las fuerzas clandestinas que combaten allí ahora".

Durante la vista del caso, Ray se pasó las manos repetidamente por el rostro, a fin de evitar que se le tomaran fotografías en que sus facciones se notaran claramente. Llevaba unos espejuelos de grueso armadura, camisa azul y pantalones kaki.

Después de pagar sus multas, los detenidos salieron del edificio de la cárcel de Nassau por la puerta principal, con excepción de Ray quien se marchó por una salida lateral y desapareció.

Gestión del Colegio Médico cubano en el exilio

MIAMI, 5 (UPI). — El Colegio Médico Cubano en el exilio pide una campaña continental de prensa, "para detener la ola de sangre que baña al pueblo cubano".

Los médicos exilados cubanos hicieron su petición a la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), en una carta dirigida a Jules Dubois, presidente de la Comisión de Libertad de Prensa, de esa entidad.

Enrique Huertas, presidente del colegio, dice en su carta que los médicos se hallan "profundamente conmovidos, como todos los cubanos, por los últimos fusilamientos acaecidos en nuestra patria, que suman nuevos mártires a la interminable cadena de cubanos que han caído víctimas de la tiranía comunista".

Expresa la misiva que "los hombres libres de América tienen que sumar sus esfuerzos con los cubanos que luchan contra el régimen comunista, para terminar la matanza de patriotas cubanos y erradicar del continente las cadenas de la esclavitud roja".

Una perturbación atmosférica en la región del Caribe

MIAMI, 4 (UPI). — Una zona de lluvias intermitentes se halla concentrada en el mar Caribe y avanza lentamente hacia el norte, pero no da indicios de convertirse en la primera tormenta tropical de la temporada.

La oficina meteorológica dijo que se trata de una débil depresión tropical, y que sería extraordinario que asumiese caracteres de tormenta al comenzar la temporada ciclónica.

La zona de perturbación fue localizada por la oficina meteorológica el miércoles.

NENNI DECIDIRÁ HOY SU POSICIÓN

Moro se reunirá con dirigentes de partidos que forman la coalición

ROMA, 5 (UPI). — El primer ministro, Aldo Moro, se reunirá hoy con los líderes de los partidos que integran el gobierno de coalisión para discutir los medios para reforzar el gabinete sin perjudicar la economía italiana.

El éxito de la reunión depende en gran parte del informe que presentará el viceprimer ministro socialista, Pietro Nenni, sobre la reacción de su partido respecto a la seguridad dada por Moro de que el gobierno llevará a cabo las reformas exigidas por los socialistas.

Los demócratas cristianos de Moro después de una reunión de once horas realizada por su directorio, que terminó en las primeras horas de ayer, prometieron que llevarían a la práctica las reformas pedidas por los socialistas a pesar de los rumores de que se las había tratado de eliminar para estabilizar la economía.

Demandas en ese sentido fueron hechas, según se dice, por el ministro de Hacienda, Emilio Colombo, líder de la fracción moderada del Partido Demócrata Cristiano en un misterioso memorándum a Moro que la semana pasada se filtró a la prensa.

La carta, se afirma, predecía que si se sigue adelante con las reformas que exigen los socialistas, el país sufrirá un "colapso" económico.

Socialistas y comunistas reaccionaron violentamente [illegible] el Parlamento e interpelaron al gobierno al respecto. Luego el Partido Socialista pidió oficialmente una aclaración.

Moro anunció el miércoles que planteará una cuestión de confianza ante el Parlamento sobre el asunto y que el debate se podrá llevar a cabo la semana que viene, después que el Senado termine la discusión del presupuesto.

Más cargos contra Estados Unidos se hacen en el Soviet

MOSCU, 5 (UPI). — El órgano del Ministerio de Defensa "Estrella Roja" publica hoy nuevos cargos de espionaje contra agregados militares norteamericanos y protesta enérgicamente por las restricciones a los viajes impuestas en los Estados Unidos y Gran Bretaña a los agregados militares soviéticos.

Revelando una serie de incidentes a los que estuvieron vinculados diplomáticos de Estados Unidos en Moscú, "Estrella Roja" declara: "Los espías de las potencias imperialistas nunca gozarán de libertad para realizar su baja tarea en nuestro país. Por el contrario, tal posibilidad se hace menor cada día que [illegible]

EN ARGELIA SE PRACTICARON DETENCIONES

ARGEL, 5 (UPI). — El órgano del Frente Nacional de Liberación, "Le peuple", dice hoy que tres hombres no identificados, a los que se supone culpables del asesinato de un funcionario del frente en la zona de los montes Kabiles, han sido detenidos.

La información no proporciona más detalles al respecto.

Ayer, radio Argel anunció que se habían detenido a principios de esta semana "cinco hombres y sus cómplices", que se suponía habían perpetrado el ataque con ametralladoras a la villa "Joly" del presidente, Ahmed Ben Bella, en esta ciudad, el domingo último.

El comité central del partido discutirá las medidas que se tomarán contra estos elementos antigubernamentales en una reunión especial que realizará el lunes.

Está en vías de solución la crisis uruguaya

Fue designado nuevo titular de Defensa

MONTEVIDEO, 5 (UPI). — Ha entrado en una nueva fase el estudio de la solución de la crisis de gabinete.

La designación del general Pablo Moratorio, para el Ministerio de Defensa Nacional, ha hecho concebir esperanzas en los círculos políticos del comienzo de una etapa decisiva en la búsqueda de la fórmula de acuerdo paritario.

El general Moratorio, nombrado por el Consejo Nacional de Gobierno, anoche, reemplaza en el cargo al general Modesto Rebollo, que al iniciarse la actual crisis presentó su renuncia por escrito [illegible]. El general Moratorio, de 66 años [illegible] actuación en las esferas castrenses y también en la vida pública.

En la misma sesión en que fue nombrado el ministro de Defensa, el Poder Ejecutivo aceptó la renuncia del presidente del directorio del Banco de la República, Dr. Francisco Podestá Milans, y puso fin al decreto de suspensión de artículos considerados suntuarios y semisuntuarios, factor principal de la crisis de gobierno.

El sorpresivo decreto del 21 de mayo al que puso fin el Consejo Nacional de Gobierno al cumplirse los 15 días previstos, originó la renuncia del ministro de Hacienda, contador Raúl Ybarra San Martín, y posteriormente la de todo el gabinete, que lo hizo para facilitar su reorganización.

El decreto normalizando las importaciones establece que del estudio realizado surge la existencia de un superávit en las operaciones cumplidas hasta el 25 de mayo de 1964, de 29.802.783 dólares. Ese superávit es la diferencia existente a la fecha indicada entre las importaciones que sumaron 56.059.290 dólares y las exportaciones que fueron de 85.862.073 dólares.

El desafuero del senador Kubitschek ha sido solicitado

BRASILIA, 5 (UPI). — El Consejo de Seguridad Nacional por mayoría de votos, resolvió recomendar al presidente de la república, mariscal Castello Branco, la anulación del mandato legislativo y la supresión de los derechos políticos del senador Juscelino Kubitschek, ex presidente de la república.

Se informa que el senador Kubitschek, después del discurso que pronunció ante el Senado federal viajó hacia el interior del Estado de Goias.

En Colombia hay paros en universidades

BOGOTA, 5 (UPI). — Las actividades universitarias tendían a normalizarse aunque continúan en situación de huelga tres centros de estudios en el país. En los dos últimos días las universidades de Bogotá realizaron un paro de solidaridad con los huelguistas de las universidades de Barranquilla y Bucaramanga, quienes abandonaron los estudios por encontrarse en desacuerdo con sus directivas universitarias. El paro se cumplió parcialmente, pero al terminar anoche ocurrieron desórdenes en las afueras del edificio, donde funciona la Universidad Nacional, en la vía que conduce de Bogotá al aeropuerto [illegible].

Los estudiantes apedrearon el automóvil en que viajaba el coronel Alvaro Valencia Tovar.

Valencia Tovar resultó con leves heridas en el rostro, según informaron voceros del [illegible].

APROBÓ DIPUTADOS EL SALARIO VITAL Y MÓVIL

Viene de Pág. 1a.

legisladores habían votado en uno y otro caso, con un sentido de especulación política. Entonces el cuerpo, ante la confusión, pasó a un cuarto intermedio de 10 minutos, para tratar de hallar una solución al problema. Eran las 20.8.

Se continuó luego con la discusión del proyecto de salario mínimo y habló el Sr. Terreiro, para expresar que no lo votaría con ligerezas, y propuso que se agregara al artículo que fija el salario en 14 mil pesos, un aditamento que contemple algunas retribuciones, no especificadas en el proyecto.

El Sr. Bobillo, de la UCR del Pueblo, intervino para señalar que la situación económica que encontró el actual gobierno, presentaba la paradoja de una tremenda inflación de costos, frente a una también tremenda deflación del sector privado.

El Sr. Muñiz (Socialista Argentino), propuso incluir en el régimen de asignación familiar, a las mujeres que conviven con un hombre aun cuando no hayan suscripto el acta matrimonial.

Otro diálogo

Luego, el Sr. Sandler, al aclarar palabras suyas, fue interrumpido por el Sr. Terreiro y se desarrolló el siguiente diálogo:

Sandler: Señor diputado mientras usted hablaba yo no lo interrumpí. Apenas si me he reído. Y en silencio.

Terreiro: Se reía de sus propias miserias.

Sandler: No, reía de otras cosas.

El Sr. Rittaco (UDELPA), se opuso al despacho de la mayoría y el Sr. Cheble (Confederación Partidos Provinciales), propuso un salario mínimo de 16.250 pesos para la familia tipo. El Sr. Martínez Raymonda, (Demócrata Progresista), propuso uno de 16 mil pesos.

Pedido de sesión especial

El Sr. Solanas (Justicialista), derivó el debate a otro tema. Consultó a la presidencia cuál sería el procedimiento a seguir con el pedido de sesión especial formulado por varios legisladores para el día de la fecha, a las 19, a fin de tratar una interpelación a los ministros del Interior, Educación y Justicia, y Trabajo y Seguridad Social, para que informen, "respecto a las instrucciones dadas por el Poder Ejecutivo, tendientes al procesamiento de los dirigentes de la CGT".

El Sr. Mor Roig informó que no correspondía tratar el pedido, por cuanto la nota había tenido entrada a las 16.50, cuando ya se desarrollaba la sesión especial sobre salario mínimo.

El Sr. Gómez Machado (UCRI frentista), pidió el desplazamiento del asunto en consideración, para tratar el pedido de sesión especial. Puesta a votación la moción de orden, resultó rechazada.

Al conocer el resultado de la votación, Gómez Machado exclamó:

—¿Tiene miedo al problema? ¿Qué pasa?

Se reanuda la sesión

La Cámara reanudó sus deliberaciones a las 21.25. El Sr. Serú García objetó la redacción del nuevo artículo 21, expresando que "se daba al sector conservador la razón, estableciendo que el Poder Ejecutivo era quien iba a fijar el monto del salario mínimo, vital y móvil".

Practicada la votación por partes y por signos, ésta resultó sumamente confusa y se pidió una nueva. En ese ínterin hablaron varios diputados y el Sr. Rodríguez Vagaria imputó a las bancadas opositoras, el propósito de que no se sancionara la ley. El Sr. Domingorena rechazó la imputación y pidió una votación nueva, utilizando esta vez el tablero mecánico.

Así se hizo, pero volvió a ser confusa: 79 votaron por la afirmativa y 65 por la negativa. De estos guarismos, 4 votos que no registró el tablero mecánico. No obstante haberse proclamado la votación en la primera parte del artículo, se pidió rectificación por la segunda parte, que había registrado 75 votos por la afirmativa, y 59 por la negativa.

El bloque de UDELPA solicitó votación nominal. Se hizo una gran confusión y el presidente, Sr. Del Pero, evidentemente inseguro en la conducción del debate, decretó un cuarto intermedio cuando eran las 22.10.

Redacción de un artículo

El artículo votado, es decir, el 21, quedó así redactado: "Hasta tanto el consejo se constituya, y determine para el primer período anual, el monto del salario vital mínimo a que se refiere el artículo 9 será fijado por el Poder Ejecutivo dentro de los quince días de la promulgación de la ley.

"Este salario no podrá ser inferior a los 14 mil pesos mensuales, con las modalidades establecidas en los artículos 9 y 11.

Las deliberaciones se reanudaron a las 22.30. El Sr. Carreira (Socialista Argentino), propuso —tomando una idea del Sr. Muñiz— un nuevo artículo, en el sentido de que los beneficios salariales alcanzaran también a la mujer concubina que trabaja con o sin hijos. Se originó un largo debate de carácter doctrinario en el que todos los bloques fijaron su posición, adelantando el rechazo de la iniciativa los sectores UCR del Pueblo, UCRI alendista, UCRI frentista, demócrata cristianos, justicialistas, UDELPA y Federación de Partidos de Centro. El Sr. Munlagurria (Demócrata Progresista), adelantó que dejaba en libertad a su bloque y él, personalmente, se pronunció por la negativa, apoyándolo el Sr. Martínez Raymonda, del mismo sector. La votación mecánica estableció 87 sufragios por la negativa y 27 por la afirmativa, votando por el proyecto del Sr. Carreira, ambos socialistas y algunos demócratas progresistas.

Las quitas zonales

Inmediatamente se aprobó el artículo 22, que establece las zonas para las 'quitas zonales'. El cuerpo aprobó a continuación el artículo 23 que dispone la implantación del salario mínimo para el personal de la administración pública a partir del 1º de noviembre.

El artículo 24, que faculta al Poder Ejecutivo a fijar el presupuesto del Consejo de Salario Mínimo, Vital y Móvil fue aprobado a continuación.

El artículo 25

Se llegó por fin al tratamiento del artículo 25, que dispone la congelación de los precios al 30 de abril, con exclusión de la carne y de las bebidas alcohólicas. Dio lugar a un áspero debate ante la firme oposición del bloque conservador.

FORMULÓ UN LLAMADO A LA REFLEXIÓN Mons. CAGGIANO

EXPRESA SU CONFIANZA EN LA VERDAD, EL BUEN SENTIDO Y EL PATRIOTISMO

Viene de Pág. 1a.

"esta múltiple violación de derechos puede realizarse sin la condigna sanción, y sin que basten a ponerle término las palabras persuasivas y la misma pasividad de los órganos de poder llamados a reprimirlo. Entre tanto y como si estuviesen suspendidos los derechos constitucionales —que no lo están— las garantías para la libertad personal y para la disposición de los propios bienes, se resienten".

Exhortación del cardenal Antonio Caggiano

BUENOS AIRES, 5 (UPI) — "Tengo confianza en la verdad, en el buen sentido y en el patriotismo de los poderes públicos, de los empresarios, de los trabajadores y de mis conciudadanos y por eso recurro a ellos, antes de que sea tarde, para hacerles un llamado a la reflexión serena y desapasionada en favor de la paz y del bien público".

Es éste uno de los párrafos de la exhortación pastoral emitida por el arzobispo de Buenos Aires, cardenal primado y vicario de las fuerzas armadas, monseñor Antonio Caggiano. El texto del llamado del purpurado es el siguiente:

"Temo que rápida y peligrosamente nos estamos acercando al punto crítico en que la tensión social puede estallar, poniendo en peligro la paz pública, que es el bien supremo de la Nación. Hay que evitarlo a toda costa y cuanto antes con el concurso de todas las instituciones, de cuyas responsabilidades depende la solución de este problema, y de toda la ciudadanía que tiene derecho y reclama la paz. Hay una preocupación angustiosa y una intuición del peligro de un deslizamiento que puede llevarnos a lo irreparable. Me siento gravemente obligado a recoger esta angustia que oprime los corazones de la gran mayoría de los argentinos, haciéndome intérprete de ellos en esta hora, como pastor de almas, que puede hablar sin compromisos de ningún género, ya que lo hace estando fuera y sobre todos los grupos organizados, no sólo en el campo político sino también económico.

"Tengo confianza en la verdad, en el buen sentido y en el patriotismo de los poderes públicos, de los empresarios, de los trabajadores y de mis conciudadanos, y por eso recurro a ellos, antes de que sea tarde, para hacerles un llamado a la reflexión serena y desapasionada en favor de la paz y del bien público. Todavía estamos a tiempo para evitar errores graves que podrán costar sangre y llevarnos a lo imprevisible. Este es el deber ineludible de todos en esta hora. En estos momentos para cada uno y todos los argentinos: "Salus populi, suprema lex: la salvación del pueblo, en la paz por la justicia y el amor, es la suprema ley". Caer en el error es humano, pero el perseverar en él es propio, solamente de insapientes. Hay un problema real, grave, cuya solución es urgente y en la cual deben intervenir los poderes públicos de la Nación, los empresarios y los obreros organizados. Comprendese bien que las injusticias sociales que todavía mortifican tanto la vida de los trabajadores y obreros; los salarios bajos y en algunos casos de hambre; la falta de vivienda y aún de trabajo; el aumento de los precios; de los elementos más indispensables de la vida, que empuja a la familia a la desintegración, enfrentan a nuestro pueblo con la tentación de la violencia.

"El peligro es tremendo para nuestro pueblo, una realidad dura amarga la vida y despierta esa tentación, mientras el enemigo malo, en todos los medios organizados, sugiere, persuade y empuja al consentimiento y aceptación de la violencia. Sin embargo, la violencia jamás llegará a la solución humana de los problemas del trabajo. La actual experiencia lo está demostrando con evidencia. Se ahondan las discrepancias, se agudizan las incomprensiones; cunde la confusión y se ofuscan los ánimos, mientras los paros y supresiones del trabajo nos llevan a la miseria exacerbando los espíritus y predisponiéndolos al choque.

"Este no es el buen camino. Detengámonos. Somos seres racionales y libres. Unámonos en el amor al bien común y busquemos en el diálogo leal y responsable la solución que reclama el país. Este es el ruego y la exhortación de éste vuestro servidor y pastor de almas, hace llegar a los poderes del Estado, a los empresarios y a la Confederación General del Trabajo.

"Reiniciad el diálogo: los obreros para reclamar los derechos de la clase trabajadora; los empresarios para satisfacer, hasta donde sea posible, una justicia que les reclama la dignidad de la persona humana y de la familia, y los poderes del Estado, por su parte, para cumplir con los deberes inherentes de gestores y custodios del bien común. Todos comprendemos que la solución es urgente. Pero también comprendemos que infortunadamente la solución requiere tiempo adecuado. Más lo necesario y urgente es un plan concertado en estudio común y que, en compromiso también común, se ponga en ejecución rápida y gradualmente. Esto puede ser una realidad; debe ser una realidad.

"El país la reclama y sería el principio de unidad más profundo y sólido entre el gobierno y las fuerzas productoras; entre el gobierno y el pueblo argentinos. Cambiar de métodos para llegar a una victoria segura, por amor al país y por su bienestar, no deshonra a nadie sino más bien lo eleva a las alturas de merecer el aplauso de todos sus conciudadanos. El pueblo argentino espera una respuesta afirmativa para reiniciar en paz la tarea común para bien de todos, con la esperanza de una recuperación que puede ser más rápida de lo previsto. Por nuestros hogares y por Dios hacedlo y veréis cómo seréis los transformadores de esta tierra pródiga, que no se cansa de seguir ofreciéndonos las riquezas de sus entrañas que, hasta ahora, no hemos sabido aprovechar".

Una marcha de protesta ha sido diferida

Reclamación del Pbro. Ruberto

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — Los organizadores de una anunciada marcha de los desocupados, entre la localidad de Berisso y la ciudad de La Plata, no tuvieron éxito por cuanto efectivos policiales les notificaron que la misma no sería permitida por no contar con la autorización correspondiente, por lo que el grueso de los manifestantes resolvió dirigirse a La Plata en distintos medios de transporte.

El único que siguió caminando fue el cura párroco de San José Obreros, de Berisso, presbítero Pascual Ruberto.

La marcha se había organizado en señal de protesta por los despidos de 200 obreros de la industria frigorífica.

El ministro de Gobierno bonaerense informó que, siguiendo directivas del gobernador de la provincia, Dr. Marini, se había actuado en la emergencia dentro de un clima de máxima seriedad y energía en resguardo de la Constitución y de la ley.

Afirmó luego que ya no había ningún detenido y señaló que se había convenido con autoridades del gremio de la carne la postergación de la marcha hasta el 29 del corriente, con el fin de permitir al gobierno concretar la creación de fuentes de trabajo para los desocupados del mismo.

Por su parte el presbítero Ruberto presentó a la Cámara de Diputados bonaerenses un memorial relacionado con el problema de la desocupación en el citado gremio, y representantes demócratas progresistas un proyecto de pedido de informes sobre los motivos por los cuales la policía "dispersó violentamente una manifestación pacífica de los obreros despedidos".

El delegado regional de la CGT, Sr. José Dos Santos, censuró la forma "violenta" en que la policía disolvió a un grupo de trabajadores que en compañía del padre Ruberto pretendía marchar hacia La Plata y la CGT también se expresó más o menos en los mismos términos.

Han libertado en Salta a numerosos dirigentes gremiales

SALTA, 5 (UPI). — El juez en lo penal Dr. Francisco Benedicto, ordenó la libertad de los 19 dirigentes gremiales detenidos por la ocupación de la Municipalidad y varios establecimientos industriales en cumplimiento del plan de lucha de la CGT. El magistrado resolvió que la detención finalizara "por falta de méritos".

La resolución expresa que los imputados no ejercieron violencia, engaño o abuso de confianza.

LA SITUACIÓN DE UDELPA SE HA CONSIDERADO

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — Con la presidencia del teniente general Pedro Eugenio Aramburu, la mesa directiva del Comité Nacional del Partido Unión del Pueblo Argentino (UDELPA) consideró en una reunión la situación creada en el distrito metropolitano como consecuencia de las divergencias entre los sectores que se enfrentaron en los últimos comicios internos.

También fueron considerados los sucesos ocurridos el lunes anterior en el Salón La Argentina, en ocasión de deliberar la convención partidaria.

Trascendió al respecto que varios legisladores nacionales y dirigentes del comité de la capital hicieron una presentación impugnando las resoluciones de la comisión que preside el Sr. Juan Bruzoni.

Ha renunciado como afiliado el Gral. Peralta

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — Presentó la renuncia a su afiliación en UDELPA, el ex presidente del tribunal de conducta de esa agrupación, general Carlos Aníbal Peralta. El dimitente remitió una carta al presidente del comité nacional de la agrupación, teniente general Pedro Eugenio Aramburu, informándole sobre su dimisión.

Según trascendió, el general Peralta funda su alejamiento en razón de su desacuerdo con los procedimientos utilizados por algunos dirigentes de la capital ante la reunión de la convención de ese distrito. Consideraría que no se ha respetado la autodeterminación de los convencionales y se emplearon medios que comprometen éticamente la decisión del cuerpo.

Entrega de premios para el periodismo

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — Con la presencia del vicepresidente de la Nación, Dr. Carlos H. Perette, ministros del Poder Ejecutivo, el intendente municipal, el gobernador de la provincia, representantes del cuerpo diplomático, el arzobispo de Buenos Aires y representantes del periodismo, se realizó en el Círculo de la Prensa la entrega de los premios del concurso periodístico anual de esa entidad, auspiciado por Siam Di Tella Ltda., y de los instituidos por el Senado de la Nación.

El ministro del Interior, Dr. Juan S. Palmero en representación del presidente de la Nación, entregó el premio a la ganadora de la categoría A, para periodistas de la capital federal, señorita Zulma Núñez, el Dr. Juan S. Valmaggia lo hizo al ganador de la categoría B, para fotógrafos y camarógrafos, que le fue adjudicada al reportero gráfico Alfredo Fraga, y el Sr. Raúl Fernández a Rogelio Díaz Costa, del "Diario de Cuyo" de San Juan, ganador de la última categoría. El Sr. Jacobo Alberto De Diego, que sobresalió entre los hombres de prensa especializados en radio y televisión, ganador de la categoría C, no pudo concurrir por encontrarse en la provincia de Santa Fe.

Conclusiones de la reunión sobre turismo

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — La Dirección Nacional de Turismo dio a conocer algunas de las conclusiones aprobadas en la Segunda Reunión Nacional de Turismo recientemente realizada en San Miguel de Tucumán.

Son ellas de prioridad nacional para las obras que se efectuarán en las Termas de Copahue, Neuquén; el otorgamiento de créditos para la construcción y equipamiento de hoteles, moteles y paradores; una mejor orientación turística en los servicios de transporte; creación de sociedades de fomento turístico, municipales y privadas, y necesidad imperiosa de reformas a la actual ley nacional de turismo.

Además, la asamblea dispuso por unanimidad enviar telegramas al presidente Illia y a las cámaras que integran el Congreso Nacional, solicitando que no sean afectados por el decreto de salario móvil los fondos que actualmente constituyen la principal fuente de ingresos de la Dirección Nacional de Turismo.

CONTRATARÍAN UN EMPRÉSTITO EN S. DEL ESTERO

SANTIAGO DEL ESTERO, (UPI). — El Poder Ejecutivo envió a la Legislatura un mensaje y proyecto de ley por el cual solicita autorización para contratar uno o más empréstitos con el Estado Nacional o la banca privada.

El monto de dichos empréstitos alcanza a los 6 mil millones de pesos.

Regresó de Roma el titular de Vialidad Ing. Enrique Laiseca

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — Regresó a Buenos Aires por vía aérea el presidente de la Dirección Nacional de Vialidad, Ing. Enrique J. Laiseca.

El mencionado funcionario, como delegado del gobierno argentino asistió al XIII Congreso Internacional de Carreteras, que se realizó en Roma con el patrocinio de la Asociación Permanente de Congresos de la Ruta.

A su llegada al aeropuerto de Ezeiza, el Ing. Laiseca fue saludado por el ministro de Obras y Servicios Públicos, Ing. Miguel Angel Ferrando, y otros funcionarios.



GESTIÓN DE DIRIGENTES DE PARTIDOS OPOSITORES

SE REALIZÓ UNA REUNION EN EL DOMICILIO DEL Dr. H. THEDY

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — En el domicilio particular del Dr. Horacio Thedy, avenida Alvear 1700, se congregaron en un almuerzo varios dirigentes políticos opositores y legisladores, que procuran llegar a un acuerdo para desarrollar una acción parlamentaria común.

En la reunión debían estar presentes también los legisladores del justicialismo y de la democracia cristiana, Dres. Luco y de Vedia, respectivamente, pero no pudieron permanecer en la misma, por cuanto tenían que mantener en el Congreso una conversación con dirigentes de la CGT. En consecuencia, los asistentes al almuerzo fueron, el Dr. Oscar Alende, por la UCRI y representantes del Partido Demócrata Progresista y luego se desmintió la posibilidad de que se diera una declaración sobre los motivos de la reunión.

El diputado nacional Camilo Muniagurria dio una declaración, que se suma a la ya conocida de la UCRI y de los Dres. Alende y Domingorena, en el sentido de que estas reuniones son expresiones normales de convivencia política y "no se han traducido en un plan de apoyo al oficialismo o en otra acción inmediata. Es más, el tema no ha sido siquiera rozado".

Cabe informar, en tanto, que el Dr. Sueldo dijo: "Nos disgusta la interpretación de un posible apoyo al gobierno dado que la base del planteo es esencialmente de opositores. Nosotros pensamos que puede haber existido un interés de ciertos círculos gubernamentales o paragubernamentales con el propósito de aprovechar todo esto en favor del gobierno".



Irregularidades verificadas en el Bco. de Córdoba

CORDOBA, 5 (UPI). — Dio a conocer el ministro de Hacienda, Dr. Jacinto Tarantino, detalles del informe de la comisión interventora del Banco de la Provincia de Córdoba correspondiente a la investigación efectuada en la sucursal de la capital federal de la entidad crediticia.

Se destaca que "las graves y numerosas irregularidades cometidas durante la administración anterior del banco justifican la intervención dispuesta por el actual gobierno de la provincia".

Entre las irregularidades se detalla la referida a Texilón Argentina S.A., que adeudaba a la fecha del informe (22 de abril último) incluido el saldo de Scantex S.R.L., por haberse hecho cargo del mismo, la suma de 121 millones de pesos, que figura en el departamento contencioso para su cobro por vía judicial a raíz del incumplimiento total de ambas.

Se expresa que las empresas presentaron al banco un simple inventario fraguado con un capital de 100 millones de pesos, comprobándose luego que ello era falso y que las máquinas declaradas en su activo no le pertenecían.

Se cita también a la firma Martín Gas-Luis Di Martín, con un capital declarado de 3.482.000 pesos con la que el banco asumió la responsabilidad de avalar operaciones en el extranjero, no cumplidas, por un monto de pesos 76.805.308,45, "lo que significa haber asumido compromisos avalados por nuestro banco, que representan el 2.200 por ciento del capital declarado por el cliente.

El informe destaca que "ahora se conoce que la ampliación de ese criterio ha producido al banco quebrantos por centenares de millones de pesos. Las consecuencias de extralimitarse a las ya liberales normas fijadas por nuestro banco han quedado plenamente evidenciadas por las innumerables deudas caídas en mora como ha ocurrido con estas que se comentan".

Despidióse del jefe del Estado el nuevo embajador en Chile

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — Se despidió del presidente de la República Dr. Illia, el nuevo embajador argentino en Chile, Dr. Alfredo Orgaz.

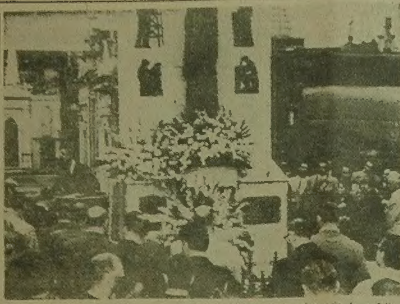
Carlos P. Boero

Inhumáronse sus restos

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — Fueron inhumados esta mañana a las 10 en el cementerio de la Recoleta los restos del Sr. Carlos P. Boero, fallecido ayer en esta capital a los 90 años de edad.

Desde muy joven conoció el señor Boero los secretos de las tareas rurales a las que con pasión dedicó sus mejores energías, su capacidad y espíritu de iniciativa que se tradujeron en el constante mejoramiento de sus establecimientos de campo ubicados en las provincias de Buenos Aires y Santa Fe. En 1899 adquirió en Sunchales un molino harinero que amplió y modernizó y pocos años después comenzó a poblar los campos que hoy constituyen la cabaña El Clane. En los primeros años del siglo adquirió algunas vacas Shorthorn con las cuales formó el que luego sería uno de los más importantes planteles de pedigree. Como cabañero inscribió más de 10.000 ejemplares de esa raza.

Muchos de los ejemplares de la cabaña de don Carlos P. Boero obtuvieron las más altas distinciones en las exposiciones rurales de Azul, Olavarría, Tandil, Santa Fe, Rosario y otras importantes ciudades del país. En el renglón de animales ovinos se dedicó a la cría de la raza Hampshire Down que cosecharon varias veces las cucardas de Gran Campeón en las grandes muestras de Palermo.



Homenaje al Gral. Mosconi. — En el vigesimocuarto aniversario de su fallecimiento fue honrada la memoria del general Enrique Mosconi. La ceremonia central se cumplió en el cementerio de la Recoleta y fue presidida por el titular de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Dr. Facundo Suárez. En la oportunidad usó de la palabra el miembro del directorio del ente estatal, Ing. Orlando Peralta. (Radiofotografía United Press)

EL SENADO RECHAZÓ LAS REFORMAS A UN PROYECTO

ES EL REFERENTE A LA COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCION DE MEDICAMENTOS

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — Resolvió el Senado luego de haber reanudado ayer la sesión que había pasado a cuarto intermedio la noche anterior, rechazar las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados, a la sanción que diera al proyecto de ley sobre "importación, exportación, producción, elaboración, fraccionamiento, comercialización de drogas, productos químicos, reactivos, medicamentos, formas farmacéuticas y elementos de diagnósticos para uso y aplicación en la medicina humana".

Por tal razón al insistir el Senado en su sanción, la iniciativa retorna en segunda revisión a la Cámara de Diputados, la que, para volver sobre su dictamen, deberá hacerlo con los dos tercios de votos que, de no obtenerlos, hará que se sancione definitivamente la decisión del Senado.

La insistencia [illegible] determina el sometimiento a la ley y a los reglamentos que en su consecuencia se dicten de todas las actividades enunciadas, en jurisdicción nacional o con destino al comercio interprovincial; que las mismas sólo podrán realizarse previa autorización y con el contralor del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública; que los productos comprendidos en la ley deberán reunir las condiciones establecidas en la farmacopea argentina; la creación del Instituto de Farmacología y de Fabricación de Drogas y Medicamentos, para cuya organización y puesta en funcionamiento se podrán invertir hasta cien millones de pesos; así como las prohibiciones y penas a aplicar a los infractores, consistentes en apercibimientos y multas de dos mil a cinco millones de pesos, suspensión e inhabilitación, comiso de los efectos o productos y cancelación de la autorización para vender y elaborar los productos.

El dictamen de las comisiones de Asistencia Social y Salud Pública de Asuntos Constitucionales y de Comercio fue fundado por el Sr. Mario Zinn (UCRP-Córdoba), quien señaló que la insistencia del Senado en su primera decisión, "no era una razón de capricho", sino que lo que ocurría era la urgencia que se tenía en sancionar la ley, que dio lugar a que "ni aún con espíritu de condescendencia se haya podido tener en cuenta las consideraciones que se formularon en la Cámara de Diputados, porque en realidad, ningún concepto nuevo fue agregado a los que se expusieron en este recinto".

Recordó seguidamente los puntos de vista formulados el día anterior, cuando se trató el proyecto de control de precios de los medicamentos "porque como ocurre en los folletines, al publicarse el segundo número, se hace un resumen del primero".

Seguidamente hablaron los Sres. Lavaglio (Movimientos Populares Provinciales - Salta) y Lubery (Conservador-Chaco), que apoyaron el dictamen, por lo que fue aprobado por unanimidad.

A pedido del Sr. Rispoli Roman (Movimientos Populares Provinciales-Tucumán), sobre tablas fue debatido, a continuación, un proyecto de pedido de informes al Poder Ejecutivo que había suscripto, cuyo dictamen de comisión fue fundado por el Sr. Aguirre Lanari (FPC - Corrientes), aconsejando su aprobación, lo que así ocurrió. De acuerdo con esa iniciativa, el Poder Ejecutivo deberá informar sobre los siguientes puntos:

"1) Si existen embajadores y ministros designados en comisión. En su caso, detallarse nómina, funciones que cumplen en la Cancillería o en el exterior, años de servicio y calificación administrativa.

"2º) Si existen embajadores y ministros sin acuerdo del Senado.

"3º) Si existen funcionarios con acuerdo del Senado en condición de "a disposición de la Cancillería".

"4º) Si se practica algún sumario en el Departamento Europa Oriental en relación con visaciones acordadas a técnicos comerciales de los países que integran el área respectiva.

"5º) Si existen funcionarios sancionados, motivos que aconsejaron la sanción, años de servicios de cada uno, distintos cargos desempeñados y constancias de sus respectivas fojas de servicio.

"6º) Si la Secretaría de Informaciones de Estado tiene alguna intervención en el visado de entrada al país de personas provenientes de países con los cuales mantenemos relaciones diplomáticas y si existen denuncias que determinen esa medida".

Finalmente, a moción del Sr. Blando (UCRP - Buenos Aires), se autorizó a la presidencia a citar al cuerpo con urgencia, a sesión especial cuando en Diputados se apruebe el proyecto sobre salario mínimo, vital y móvil.

Un pedido acerca del monumento al general Belgrano

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — La Liga Patriótica Argentina envió una nota a la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos solicitando que sea colocada la inscripción "General Manuel Belgrano - Creador de la Bandera Argentina" en el pedestal de la estatua del patricio existente en la plaza de Mayo.

Señala la liga que actualmente no existe leyenda alguna que identifique el monumento.

A Lleras Camargo otorgan el premio Alberdi-Sarmiento

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — A propuesta del comité de elección que preside el Dr. Arturo Capdevila, e integran los profesores Roberto Giusti y José A. Oria y el Sr. Jorge Luis Borges, el Instituto Popular de Conferencias otorgó el premio Alberdi-Sarmiento correspondiente al corriente año, e instituido por el diario "La Prensa", al destacado hombre público periodista y ex presidente de Colombia, Dr. Alberto Lleras Camargo.

El premio consiste en una plaqueta de plata, la suma de 50 mil pesos, y, en el caso de que el premiado resida en otro país del continente, el pasaje desde el lugar de su residencia y la estada en esta capital.

La recompensa será entregada el 7 de julio próximo en una sesión especial que realizará el Instituto en el salón de actos de La Prensa.

El Dr. Lleras Camargo nació en 1906 y comenzó su carrera profesional en varios diarios de Bogotá, entre ellos "El Tiempo". También fue colaborador de "La Nación" y "El Mundo", de Buenos Aires, y actuó como corresponsal de esta última hoja en Europa en 1939. Asimismo fundó y fue codirector, en esta capital del diario "La Tarde".

En 1943 fue designado embajador colombiano ante la Casa Blanca. Interrumpió una brillante gestión en aquel país para integrar nuevamente el gabinete nacional, como ministro del interior, durante la segunda presidencia de Alfonso López. Posteriormente fue canciller, y en tal carácter, presidió la delegación colombiana a la Conferencia Internacional de San Francisco, en 1945, y firmó en nombre y representación de su país, la Carta de las Naciones Unidas.

Ante la renuncia del presidente, López, el Dr. Lleras Camargo fue designado para completar el período presidencial de aquél, hasta 1946.

Caída la dictadura, contribuyó, como reconocido jefe del liberalismo, a la constitución de un frente nacional junto al líder conservador Laureano Gómez. Según lo concertado entre ambas agrupaciones, el Dr. Lleras Camargo fue candidato presidencial de una lista bipartidista en las elecciones de 1958. Ganó las elecciones por enorme mayoría y gobernó el país durante cuatro años, tras los cuales entregó el poder en 1962 a su sucesor el presidente Guillermo León Valencia.

Pocos meses después fue designado en su actual cargo de Asesor de la Alianza para el Progreso.

La Asociación de Bancos ha renovado sus autoridades

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — La Asociación de Bancos de la República Argentina realizó asamblea general ordinaria, en la que se procedió a la renovación del consejo directivo para el presente ejercicio.

La nueva comisión quedó integrada de la siguiente forma: presidencia, Nuevo Banco Italiano; vicepresidencia, Banco Español del Río de La Plata Limitada; secretaría, Banco de Galicia y Buenos Aires; tesorería, Banco de Avellaneda, y vocales, Banco de Italia y Río de La Plata, Banco Francés del Río de la Plata, Banco Francés e Italiano para la América del Sud y First National City Bank.



LA C. FARMACEÚTICA SE REÚNE EN PARANÁ EL 20

COMO PUNTO PRINCIPAL TRATARÁ EL PROBLEMA DE LOS MEDICAMENTOS

PARANA, 5. — Durante los días 20 y 21 del corriente se llevará a cabo en esta ciudad la reunión periódica de la Confederación Farmacéutica y Bioquímica Argentina para la consideración de los candentes problemas de los medicamentos y la situación general del profesional farmacéutico universitario.

Esta reunión dará lugar a un acontecimiento de indudable importancia en esta provincia, tanto por los temas científicos y gremiales que se abordan en ella como por la concentración de delegaciones de farmacéuticos de todo el país.

El Colegio de Farmacéuticos de Entre Ríos está abocado a la preparación del programa, y con tal motivo ha citado en la sede de la Cooperativa Farmacéutica del Litoral, a los profesionales farmacéuticos de esta capital.

Comisión del Centro de Viajantes

PARANA, 5. — El Centro de Viajantes renovó su comisión directiva la que quedó integrada de la siguiente manera: secretario general, Angel Scocco; prosecretario, Carlos A. González; secretario de organización, Isabel Lisnofsky; secretario de actas, Pedro E. Facello; tesorero, Eduardo Vallana; protesorero, José A. Giorgetti; vocales: Alberto Ogilvie, Andrés Verde, Marciano A. Alfaro, Celestino Grand y Raúl Alcala; vocales suplentes: Valentín Venanzi, César Borbotte y Jaime Isaack; comisión revisora de cuentas, Abraham Brainin y César Casanova; suplentes, Jorge E. Mirata y José H. Pirro.

Las nuevas autoridades se harán cargo de sus funciones el domingo a las 10.

La reunión de directores de Turismo

PARANA, 5. — La segunda reunión de directores de Turismo, realizada en la ciudad de Tucumán, durante los días 28, 29, 30 y 31 del mes próximo pasado, convocada por la Dirección Nacional de Turismo, aprobó por unanimidad una ponencia presentada por los directores de Turismo de Santa Fe y de Entre Ríos, Sres. Isaac Tissembaum y Alberto Trevesse, respectivamente.

La parte dispositiva de dicha ponencia es la siguiente:

"1o.) Declarar que la construcción del túnel subfluvial Paraná-Santa Fe constituirá una obra de fundamental importancia para el desarrollo del turismo nacional e internacional y que, por tal motivo, la reconoce como obra de interés nacional.

"2º) Recomendar a los poderes públicos de la Nación y de las provincias para que la consideren en tal carácter y promuevan una decidida acción encaminada a lograr su concreción dentro del plazo previsto por las provincias de Santa Fe y Entre Ríos y las empresas constructoras, o sea que la obra deberá encontrarse habilitada para el público el 6 de octubre de 1967.

Esta segunda reunión de directores de Turismo estuvo presidida por el presidente de la Dirección Nacional de Turismo, Dr. José Antonio Garayzabal, estando presentes delegados de las provincias de Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Corrientes, Chaco, Entre Ríos, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán y el territorio de Tierra del Fuego, además de cinco directores de la Dirección Nacional de Turismo.

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 600.987
Director: Riobó Caputto

LAS CONQUISTAS DEL PERSONAL MUNICIPAL

La amenaza de un conflicto municipal, que ha sido disipada merced al tacto y serenidad con que ha manejado el problema el Departamento Ejecutivo, debe aleccionar a las partes y fundamentalmente al personal, para que en el futuro las relaciones se mantengan en un plano de mutuo respeto y el gremio asegure a las autoridades la necesaria colaboración para cumplir con su cometido. Desde hace cuatro lustros los agentes comunales tienen su ordenanza de estabilidad y escalafón y disfrutan de una serie de beneficios sociales obtenidos a lo largo de una intensa acción sindical. De todas estas conquistas, la de la inamovilidad ha sido la más respetada y esa conducta, celosamente observada por el actual titular del D.E. que en su primera gestión iniciada en 1958 reparó graves injusticias, es la que autoriza a no tomar a la tremenda supuestas o reales desviaciones en la aplicación del escalafón que, tal como ha sido concebido en la ordenanza original, es un complemento de la estabilidad. De ahí que no se pueda ser extremadamente riguroso en la crítica por ascensos o promociones, cuando el escalafón funciona en base a antigüedad casi exclusivamente y la idoneidad suele ser el resultado de apreciaciones subjetivas, y hasta los mismos tribunales de calificación pueden no acertar en la indicación para el cargo porque no siempre es competente o el mejor dotado el qué asciende.

La designación en puestos aparentemente jerárquicos de personal extraño al municipio, como supervisores o coordinadores de distintas reparticiones, puede ser calificada como una violación a la ordenanza en cuanto en algunos casos tapona los ascensos de los que están en turno para la promoción, pero esos nombramientos en determinados estratos de la administración y, sobre todo, en entes de servicios, pueden tener su justificación. El D.E., para poner término a la controversia ha preferido allanarse a las observaciones promoviendo una revisión de aquellas designaciones y de otras medidas que importen postergaciones en los ascensos. Pero aquí es donde hay que poner el acento, de que no sólo es necesario el cumplimiento estricto de una ordenanza para asegurar la eficiencia en la gestión administrativa, sino también que es imprescindible la colaboración de quienes son amparados y promovidos en virtud de aquellas normas. A veces se apela a un material humano extraño y hasta se lo incorpora por la ventana para asegurar un control y planificar racionalizaciones que tenazmente resisten los más antiguos funcionarios y empleados. Claro está que también hay que reconocer que por esos conductos suelen filtrarse no pocas creaciones burocráticas, pero lo que viene al caso es esta exploración que debe realizarse en la actual coyuntura para que esta conquista del escalafón, restituida en plenitud, redunde no sólo en beneficio de los ascendidos sino también de la administración en sí y de todos los servicios municipales.

No se puede desconocer que derechos legítimamente logrados por los municipales, cuando más han sido respetados no han faltado los olvidos en el cumplimiento de deberes y responsabilidades. Hay que admitir que no pocas veces el escalafón fue marginado como reacción a una inoperancia que se ha procurado corregir con suerte diversa y que existen servicios que bien podrían funcionar con mayor regularidad y eficiencia si los cuadros del personal respondieran con una mayor dedicación. La estabilidad presume un amparo legítimo y humano, pero no asegura más comodidad que la que deriva del cumplimiento de obligaciones laborales y en relación con servicios que hacen a la salud, la higiene y el bienestar de la población. Cuando los agentes se escudan en ese principio de la inamovilidad y se dejan estar, atendiendo sólo lo imprescindible, el otro derecho, el complementario, el del escalafón, suele tener vigencia accidentada que al final se intenta corregir a través de la presión sindical.

Devuelven la nota del P. E. que contestaba a la declaración respecto al veto de la ley No. 5560

En las sesiones de anoche y de esta mañana, la Cámara de Diputados consideró numerosos asuntos. Designación del prosecretario

Después de media hora de espera, comenzó ayer por la tarde la sesión de la Cámara de Diputados, dándose lectura a los asuntos entrados, entre ellos 56 dictámenes de varias comisiones en proyectos de comunicación que pasaron al orden del día para la sesión de hoy. Presidió el Sr. Adero E. Marchetti.

Homenajes

El bloque del MIR propició homenajes póstumos a la memoria del ex-gobernador de Córdoba doctor Arturo Zanichelli, recientemente fallecido y ex diputada nacional señora Marisa Muñoz de Liceaga, y del Pandit Nehru que contaron con la adhesión de los diversos bloques.

Designación

El presidente de la bancada radical del Pueblo, Sr. Roberto Silva propuso la designación del señor Enrique Bello para el cargo de prosecretario de la Cámara, designación que se realizó por unanimidad; de inmediato prestó juramento y asumió sus funciones el hasta ayer director del cuerpo de taquígrafos de la Cámara.

Devolución de una nota al Poder Ejecutivo

El señor Carlos Ulla, (MIR) pidió informes sobre si algún Ministerio había cumplido con la disposición del artículo 76 de la constitución sobre remisión de la memoria de actividades, informando secretaría que no lo había hecho ninguno.

Por moción del Sr. José P. Pane, (UCRP), se leyó la nota del P. E., respondiendo a una declaración de la Cámara respecto al veto a la ley 5560.

A poco de iniciada la lectura, el presidente del bloque demoprogresista Sr. Evaristo Monsalve señaló que era inoperante la lectura, y destacó que parecía que el P. E. pretendía fijar normas a la Cámara, en un cercenamiento de facultades, por lo cual planteaba la cuestión de si se proseguía o no con la lectura.

El Sr. Silva, presidente del bloque radical del Pueblo observó el procedimiento pues quiso hablar y se le indicó que había una moción de orden, y pidió al señor Monsalve que retirase la moción, pero el representante demoprogresista se negó por entender que se lesionaban los fueros legislativos.

Se votó la moción y por 20 contra 16 votos se resolvió proseguir la lectura, y una vez finalizada, el Dr. Alberto Borella, presidente del bloque del MIR, mocionó para que se devolviera la nota al P. E. Apoyó Italo Benzoni, (PDP) quien pidió además que no figurase en el diario de sesiones. El doctor Borella en su corta exposición coincidió con el representante demoprogresista en la apreciación de la nota del Poder Ejecutivo; agregó que la misma pretendía dictar normas a la legislatura, e implicaba abrir una polémica que no puede justificarse entre poderes del estado.

El Sr. Silva se refirió al problema, destacando que se hacía cada vez más grave y que era inadmisible el procedimiento, dialogando con el Sr. Luis Méndez, vicepresidente que reemplazó al señor Marchetti durante la discusión de este asunto, y por momentos el diálogo se tornó violento, sonando la campana de alarma y oyéndose gritos de varios diputados; el Sr. Silva al referirse al aspecto formal de este asunto señaló que todo derivaba del hecho de que la Cámara no había comunicado al P. E., que había quedado firme el veto a la ley 5560; el Sr. Benzoni apoyó la moción de Borella y mantuvo la propia de que no figure en el diario de sesiones; finalmente se aprobó la moción del Dr. Borella, por la cual se devuelve la nota al P. E. Como no obtuvo los dos tercios de votos, se rechazó la moción de Benzoni de que no se la incluyera en el diario de sesiones.

> **Aplazan para el 12 el tratamiento de acuerdos judiciales**
>
> Al no lograr el número necesario para funcionar, no pudo reunirse ayer la asamblea legislativa, que había sido convocada para prestar acuerdo a las designaciones de magistrados judiciales en los tribunales de Rosario y Melincué. La nueva reunión ha sido diferida para el próximo viernes a las 9.

Despidos en el frigorífico Swift

Una larga discusión originó el proyecto del bloque democristiano solicitando al P. E., informes sobre despido y suspensión de obreros en el frigorífico Swift de Rosario. Lo fundamentó el Sr. Miguel Santhiá (PDP), señalando que habían sido despedidos alrededor de 300 obreros y había amenazas de otros despidos; el Sr. Angel Franchi, (UCRP), adelantó el voto favorable del mismo, pero señaló que el gobernador y el Departamento del Trabajo habían tomado intervención; Borella, (MIR), apoyó el pedido de informes señalando que lo ocurrido era un problema común a los frigoríficos, derivado de la mala conducción económica del país; Alfredo Geltar (UDELPA), adhirió a la petición de informes; Monsalve (PDP) destacó el hecho de que se trabajaba improvisando y sugirió un mayor estudio del asunto para considerar todas sus facetas y formular el pedido de informes total; el presidente del bloque democristiano Dr. Alfredo Nogueras sostuvo que habían planteado un problema de orden social.

Finalmente el autor de la moción la retiró y se resolvió tratarla en la sesión siguiente.

La ley de abastecimiento

Otro debate desordenado se originó cuando Borella, (MIR) fundó su proyecto de comunicación sobre la designación de inspectores de abastecimiento en diversas localidades. Refutó Silva y luego de hablar otros diputados se resolvió tratar el asunto con o sin despacho en la sesión del 11 del corriente. También se resolvió en el mismo sentido el proyecto de comunicación sobre el método Blecker.

El orden del día

Se aprobaron distintos asuntos incluidos en el orden del día, entre ellos declarando de utilidad pública y sujetos a expropiación varios lotes de terreno en Rosario para la construcción del canal aliviador del entubamiento del Arroyo Ludueña; este proyecto originó un corto debate relacionado con el proyecto y con la financiación del mismo.

El último asunto era el despacho de comisión que insistía en la sanción de la Cámara, en la ley 5559 que comprendía al personal del Banco Provincial en las convenciones colectivas de trabajo. Como el 30 del pasado mes había vencido el plazo legal, el veto quedó firme y el expediente fue enviado al archivo.

La sesión de hoy

Después de una espera de hora y media, la Cámara de Diputados inició la reunión a las 16.30 En primer lugar se trató un pedido de informes sobre el conflicto en el frigorífico Swift, presentado por el bloque democristiano, solicitando que el P. E. haga conocer las causas y si la empresa cumple las convenciones laborales y la acción del Departamento del Trabajo. Fue aprobado y luego se consideró un pedido de informes del mismo sector sobre el conflicto en el Molino Lupotti y Franchino, y mientras se discutía llegó al recinto el presidente del Departamento Provincial del Trabajo quien hizo conocer, por intermedio del presidente del bloque de la UCR del Pueblo, que se había solucionado el diferendo.

Después se aprobó la creación de un ciclo básico comercial en Carcarañá y se pasó al orden del día.

La Cámara sesionó hasta cerca de las 13.15, aprobando cerca de sesenta asuntos. Entre los proyectos aprobados figura uno en que se solicita al P. E. la suspensión transitoria de la jubilación de oficio, dejando sin efecto el decreto 2346/64, con el agregado de que se suspendan las cesantías del personal en condiciones de jubilarse. Otro pidiendo al P. E. que gestione de las autoridades de EFEA el levantamiento de los bretes y corrales para el ganado en la estación del Ferrocarril Mitre en Rafaela.

También se consideró y aprobó un proyecto de ley del Poder Ejecutivo, por el cual la provincia adhirió a la prórroga del régimen de distribución de impuestos de coparticipación impositiva establecido por la ley nacional 14788 y sus disposiciones modificatorias hasta el 31 de diciembre de 1964.

Luego se sancionó otro proyecto eximiendo del régimen de incompatibilidades que establece la ley 4973 y la orgánica de tribunales a personal judicial que se desempeñe como operadores telefónicos y también otro creando un destacamento policial en Campo Barberis dep. Vera.

En una minuta de comunicación que fue aprobada sin discusión, se piden informes al P. E. sobre el levantamiento del ferrocarril de la Forestal Argentina entre Km. 306 y Puerto Ocampo.

Mañana pronunciará una conferencia el escritor E. Mallea

Mañana, a las 18.30, se llevará a cabo en los salones del Club del Orden la disertación del escritor argentino Eduardo Mallea, quien se referirá al tema: "Importancia del punto de vista en la literatura y en la vida".

De acuerdo a lo informado por las autoridades de la institución que patrocina la disertación, el ingreso al acto será libre para todo público.

Santa Fe se pronuncia por la causa de Mayo

El 5 de junio es uno de los grandes días en la historia de nuestra provincia y muy importante en el destino de la revolución porque la resolución santafesina fue su primer afianzamiento en el interior.

Santa Fe es la primera entre todas las provincias del actual territorio argentino que adhiere a la Revolución de Mayo y desde ese momento une su futuro al destino de aquel movimiento que nos dio patria.

El movimiento revolucionario había sido comunal en su origen. Buenos Aires fue su escenario y en el cabildo abierto del 22 de mayo había dicho Paso que Buenos Aires decidía como "hermana mayor" para pedir luego la opinión a las otras provincias del virreinato. También se dispuso en aquellos fecundos días la convocatoria de un Congreso General de los Pueblos del Virreinato y la Primera Junta cursó una circular, dada el 27 de mayo, por la cual se invitaba a los diputados del interior a integrarla, en carácter de vocales y "según fueran llegando", hasta la reunión de aquel congreso general.

De esa circular fue portador un militar paraguayo, el coronel José Espínola y Peña, cuyo destino era Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y Paraguay. Llegó a nuestra ciudad el día 5 de junio reuniéndose de inmediato con el teniente de gobernador don Prudencio María de Gastañaduy, y con los miembros del cabildo. Santa Fe adhirió sin vacilación a la revolución y el comisionado Espínola y Peña dejaría constancia en la nota enviada a la Primera Junta de haber sido recibido "con las mayores demostraciones de júbilo y satisfacción, con salvas de fusilería y artillería y un repique general de campanas".

La fecha tenida tradicionalmente como la de esa adhesión o pronunciamiento de Santa Fe, era el 4 de junio; los documentos publicados en 1960 en la obra "Los pueblos del litoral y la Revolución de Mayo" han comprobado que fue este día que hoy recordamos, el 5 de junio de 1810, cuando ese acontecimiento se produjo.

Las manifestaciones de Espínola y Peña a la Primera Junta son ratificadas pocos días más tarde por el santafesino más prestigioso e influyente de entonces, don Francisco Antonio Candioti, que escribe también a la Junta de Mayo comunicándole haberle "llenado de gusto y complacencia el ver el grande entusiasmo que tiene todo este pueblo por la instalación de esa Excelentísima Junta".

No fue ese júbilo sólo en nuestra ciudad sino en toda su jurisdicción y Juan Alvarez lo señala destacadamente en su "Historia de Rosario".

Además, Santa Fe daría pruebas de la sinceridad y patriotismo de esa adhesión muy pronto, en aquel mismo año cuando la patria le exije la sacrificada ayuda.

El vocal de la Primera Junta general Manuel Belgrano, militar improvisado, llega con un ejército, también improvisado a nuestra ciudad al comenzar octubre de 1810. "El gobierno había confiado al patriotismo de los pueblos del litoral —dice Mitre— el aumento en soldados y en equipo de aquel magro ejército".

Y Santa Fe, la primera en la adhesión, fue también la primera en la contribución generosa. Los nombres de Francisco Antonio Candioti y de Gregoria Pérez de Denis han pasado a la historia por su ayuda, pero fue "el pueblo todo", como lo señala el cronista Urbano de Iriondo, quien aportó con cuanto podía disponer haciendo verdad en la prueba la sinceridad del pronunciamiento de aquel 5 de junio de 1810.

Obra que no admite postergaciones: el camino de acceso al Hosp. "Protomédico M. Rodríguez"



Este es el camino que hay que pavimentar. Son sólo mil metros que en días de lluvia aislan totalmente al hospital. Abajo: un detalle del nuevo pabellón cuya construcción está muy avanzada.

Tal como se plantea el tema de esta nota, desde su mismo título pareciera campear un tono imperativo encaminado al logro de algo que no admite dilaciones. Pero a poco que se penetre en el problema, se verá que sólo hay una gran urgencia que hace que lo imperativo surja casi naturalmente.

Y es que si bien todo lo relacionado con las obras viales es de absoluta prioridad, la construcción del camino de acceso al Hospital "Protomédico Manuel Rodríguez", propiedad del Patronato de Leprosos de Santa Fe y cedido por convenio al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la provincia, resulta de tanta urgencia que se explican sobradamente todos los esfuerzos y las gestiones realizadas por la benemérita institución para lograrlo. Son nada más que mil metros que separan al hospital de la ruta 11, en distrito Recreo; pero esa escasa distancia se multiplica varias veces en días de lluvia, cuando debe recurrirse a un tractor para asegurar la continuidad de los servicios que, por su misma naturaleza, no pueden interrumpirse.

Es por ello que todos los esfuerzos del Patronato, que en estos días realiza su colecta anual, van encaminados a reunir los fondos para poner fin a este aislamiento.

Aporte valioso

De gran valor, sin duda, resultará la contribución de Vialidad Nacional y, sobre todo, del Batallón de Ingenieros de Construcciones, cuyo personal y material colaborará en el planeamiento y construcción del camino, pero con todo, todavía faltará reunir una apreciable suma de dinero para la compra de materiales indispensables y es por ello que se dirigirá a los poderes públicos en demanda de ayuda. De obtenerla, el problema estaría superado, pero si así no fuera, la institución deberá afrontar esos gastos y, lógicamente, se resentirá el volumen de la ayuda social a los enfermos. Pero el camino se va hacer; las damas que dirigen el Patronato todavía no saben cómo, pero de que el camino se hará, están absolutamente convencidas.

Pero no es sólo el camino

El verbo hacer, conjugado en tiempo presente, es el predilecto de la actual y de todas las comisiones directivas que ha tenido el Patronato de Leprosos. Sólo así se explica que se haya hecho tanto al punto de ser el hospital local el único en su género en la provincia y al que constantemente se le efectúan mejoras y se lo va dotando de todos los elementos no sólo específicamente médicos y quirúrgicos, sino que las construcciones de nuevas secciones y las compras de enseres para hacer más llevadera la vida de los internados, se suceden casi de continuo.

De ahí, que con ser el camino la principal preocupación de la comisión directiva no se hayan dejado de lado las otras actividades.

Hace un año estuvimos por primera vez en el hospital. Entonces un cielo de plomo agobiaba el paisaje y un viento iracundo retorcía dolorosamente las ramas de los árboles, pero lejos de causarnos angustia, el ambiente todo nos pareció algo así como un presagio. Ayer estuvimos nuevamente y de arriba colgaba el mismo manto gris y el mismo viento producía sonidos irreales. Y el presagio se cumplió, porque en ese lugar, al que un equivocado concepto ha pretendido transformar en la antesala de lo irreparable, reina un espíritu fresco, vivificante y de esperanzas, cimentadas en una labor que tiene por norte el amor.

SE PUBLICÓ EL DÍA...

5 de junio de 1929

Hacía referencia el diario en su espacio editorial a la actividad que venía cumpliendo el personal municipal para solucionar diversos problemas urbanos, especialmente lo concerniente a arreglo y abovedado de calles de tierra, trazado de cunetas y limpieza de malezas y yuyales en baldíos y lugares públicos de esparcimiento. "No obstante —agregaba— mucho queda todavía por hacer para que Santa Fe recobre la fisonomía de ciudad ordenada y limpia. En tal sentido, los trabajos más urgentes son los relacionados con el rellenamiento de la zona sureste de la ciudad, en donde se está construyendo el puerto de cabotaje, y la apertura de varias calles en Villa Guadalupe, cerradas por particulares y que deben dejarse expeditas".

—Una información local daba cuenta de que se encontraba gravemente enfermo en la capital federal el diputado nacional por esta provincia, Sr. Jorge Raúl Rodríguez.

—Un despacho procedente de Bogotá anunciaba que una partida de bandoleros había invadido las llanuras de Arauca, en Colombia, procedentes de Venezuela, lo que había creado una difícil situación internacional entre ambos países.

5 de junio de 1939

—Una dolorosa noticia consignaba "El Litoral" en su página editorial: el fallecimiento, acaecido en la fecha en esta ciudad, de don Salvador Caputto, director de este vespertino del cual fuera su fundador en horas difíciles y al cual estuvo tan estrechamente ligada su existencia. Entre otros conceptos, expresaba la infausta nueva que el ejemplo de las virtudes del extinto y la firmeza de sus convicciones puestas al servicio del bien público, "han dejado una huella tan honda en esta hoja que difícilmente los que le sucedan en su dirección podrán abandonarla". "Así —agregaba— no solamente perdurará el recuerdo de don Salvador Caputto en la memoria de sus conciudadanos, sino también en la prolongación de su obra: "El Litoral", que continuará como su fundador lo quiso y obtuvo, sirviendo a la colectividad honradamente".

Numerosas y calificadas eran las adhesiones al duelo provocado por este deceso, que tan honda impresión de pesar causó en nuestro medio. A las notas de pésame de instituciones culturales y sociales, de entidades deportivas, técnicas, empresarias y cooperativistas, se agregaba el postrer homenaje de los más caracterizados intelectuales, políticos, universitarios, publicistas y organizaciones periodísticas y sindicales.

En un emocionado mensaje de condolencias, el prestigioso dirigente demócrata progresista Dr. Luciano F. Molinas, expresaba: "Ha muerto Salvador Caputto. Más de veinte años, los mejores de su existencia, fueron consagrados día a día a estudiar y comentar los sucesos de todo orden que agitan, conmueven o interesan a nuestra sociedad. Nacido para la lucha, encontró en el periodismo el medio útil para servir los afanes colectivos, y llenó su misión con conducta y nobleza ejemplar".

Personal sanitario de la provincia se reunirá en agosto

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social resolvió convocar para los días 27 a 30 de agosto a la Tercera Conferencia de Funcionarios Técnicos y Administrativos de la mencionada secretaría de estado.

En dicha reunión se darán elementos de juicio y prácticos para las medidas que dispondrá la comisión especial para el estudio de las medidas conducentes a la obtención de una eficiente y accesible asistencia médica integral preventiva y asistencial en la provincia, que habrán de lograrse con la implantación del seguro de la salud y las modificaciones que para ello habrían de establecerse en la organización hospitalaria.

Actos culturales

Conferencias

Dr. Nimio de Anquín. — Hoy a las 21.30, en la F. de Arquitectura de la U. Católica, sobre: "América".
Prof. Eduardo Fayó Dal Molin. — Mañana, a las 18, en la biblioteca Cosmopolita, sobre: "Naturismo y ciencias biológicas".
Eduardo Mallea. — Mañana, a las 18.30, en el Club del Orden, sobre: "Importancia del punto de vista en la literatura y en la vida".
Marjorie M. de Darbyshire. — El 12 de junio a las 19.30, en el Jockey Club sobre: "William Shakespeare".
Virginia Differding. — El 13, a las 18.30, en el salón de actos del Liceo Municipal, sobre: "Los lieders de Franz Schubert". Ilustrada con grabaciones, incluyendo "La bella Molinera".

Conciertos

Raquel Zipri (soprano). — Mañana, a las 21, en el Círculo Israelita. Auspicia la Organización Sionista Femenina Argentina.

Exposiciones

XLI Salón Anual (dibujo y pintura). — En el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", en el horario de 9 a 12 y de 16 a 20.
Sala pequeña muestra (COVEIQ). — En la galería San Martín, local 121: Manuela V. de Báez (grabados).

Cines

Cine Club Santa Fe. — El lunes, a las 21, en el cine Santa Fe: "Primero yo", de F. Ayala. Mesa redonda. Intervienen Alfredo A. Carrión, Juan Oliva, Edgardo Pallero y Alfredo Demaría.
Grupo de Cine. — Mañana, a las 14, en el cine Ideal, presentación y exhibición de: "Todo el oro del mundo", de R. Clair. A cargo del R. P. Oscar Ortiz.

Cursillos

Escuela de Diseño y Artes Visuales. — Mañana, a las 16, en el Museo Municipal, Arq. Héctor H. Elena, sobre: "Arte, artesanía y producción industrial hasta mediados del siglo XIX". A las 16, Arq. Adelaida Arriba Daga, sobre: "Los orígenes del moderno concepto del diseño".
Información plástica visual. — El martes, a las 19, en la F. de Ingeniería Química, a cargo de Richard Pastasso, sobre: "Fauvismo".

Teatro

Cincel Taller de Teatro. — Hoy, mañana y pasado mañana, a las 22, en Teatro de Arte, San Martín 2222: "Quertrulop", de D. Sáenz. Dirige Israel Wisniak.

> **Pasado mañana no aparecerá "El Litoral"**
>
> El próximo domingo no aparecerá "El Litoral", en razón de que en esa fecha celebran su día los periodistas y los trabajadores gráficos.

NOTAS DE ARTE

Exposición de grabados en Coveiq

En la Sala de la Pequeña Muestra de Coveiq, se exhibe un conjunto de grabados pertenecientes a la artista Miguela Vera de Báez. De origen paraguayo, esta creadora ha mantenido —a lo largo de toda una obra que deja entrever los altibajos de quien todavía no recoge los frutos de una madurez reflexiva— el rigor y la calidez de un lenguaje propio. Poseedora de una simbología que conoce desde adentro y viene desde su idiosincracia nativa, Miguela Vera de Báez usufructúa con inteligencia del hombre, la flora y la fauna de su tierra paraguaya, para dar vida climática al grabado.

En esta oportunidad reúne varios trabajos de diversas épocas que confirman los dos asertos anteriormente subrayados: al rigor y sabor local, dados con generoso matiz, se oponen la ausencia unitiva de calidad expresional, la falta de un rigor selectivo y aun autocrítico en el censo previo de las obras a ofrecer al contemplador.

Así, y en contraste que siempre —y finalmente— termina siéndole favorable, Miguela Vera de Báez presenta, al lado de intaglios de gran jerarquía de técnica y ámbito, la oponencia de obras menores que, más bien, parecieran haber nacido de otra voluntad creadora. Entre las primeras, "Llevando el cántaro" y "Ana'i", se imponen por el poder de síntesis de sus líneas sentimentales.

La segunda de estas obras, una punta seca de fina construcción y sugerente atmósfera, abre a esta artista un poderoso camino dentro de los medios de la impresión. Igualmente dan muestra del oficio y de la seriedad conceptiva "En el cocotal" y "Las nietas de doña Cayetana", la última de las cuales arriesga, sin embargo, la dicotomía de las partes superior e inferior del gran campo grabado, donde hacen áspera oposición las curvas de la mitad baja con la geometría —algo fría al género— de la otra mitad.

Dentro de los trabajos que resisten poco a un análisis más o menos particularizado, figura el que hace vivir la rica simbología del exilado, de diverso y frecuente tratamiento en las diversas artes. En este caso, el tema ha sido llevado a un plano firmemente intelectual, frío y de escasa expresividad, contrastando con el resto de las obras por su falta de vibración. Otros grabados, como "Vivoral" y dos escenas de costumbre fechadas en años anteriores, evidencian su limitación burilística, de dibujo sobre el taco, no adentrándose en su carne, en su "corazón", tan lleno de secretos y auras para quien sepa arrancarlos. — T. I.

Cobrarán afiliados de dos cajas en el Nuevo Banco Italiano

La gerencia del Nuevo Banco Italiano comunica a los afiliados de la Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, ley 10.650, que el próximo martes en el horario de 7 a 9 y días subsiguientes, en el mismo horario, abonará los haberes correspondientes al binomio marzo-abril.

A los beneficiarios de la ley 4349, Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado, se pagará en el mismo establecimiento el bimestre febrero-marzo a partir del jueves próximo, en el horario de 7 a 9.

MUNICIPALES

Al ensanche de dos calles se procederá en el barrio norte

El Departamento Ejecutivo municipal ha anunciado la próxima ejecución de dos obras de importancia para la zona norte de la ciudad. Se trata del ensanche de las calles Presidente Roca y Ricardo Aldao, que serán transformadas en avenida y dotadas de iluminación con lámparas a vapor de mercurio.

Al respecto informó que actualmente se considera lo relativo a la adquisición de los materiales necesarios para estos trabajos, ya que existe el propósito de iniciarlos a la brevedad para concluirlos en el año en curso.

Para una fecha posterior se ha previsto iniciar las obras correspondientes al ensanche de las calles Iturraspe, Salvador del Carril y Estanislao Zeballos.

Se modificarán los itinerarios del transporte

Se ha tenido conocimiento que la Dirección de Transporte ha terminado la preparación de un anteproyecto sobre reestructuración de las distintas líneas del transporte urbano de pasajeros, contemplando las necesidades que surgen del crecimiento de la ciudad y las posibilidades que para un servicio más amplio ofrece la pavimentación de calles. Este proyecto —que no involucra la desaparición de la zona vedada céntrica— está siendo considerado actualmente por el Departamento Ejecutivo, siendo posible que el correspondiente decreto de reestructuración se dé a conocer este fin de semana o el lunes.

Campaña contra los perros

Conforme lo anunciara recientemente la municipalidad, se han comenzado a aplicar las disposiciones contenidas en la ordenanza sobre tenencia de perros y ley de profilaxis de la rabia, cuyo cumplimiento compete a las comunas.

Desde hace un par de días la "perrera" (un vehículo con jaula) recorre las calles de la ciudad, secuestrando a los canes vagabundos, y hoy el servicio fue reforzado con un par de equipos motorizados facilitados por la municipalidad de Rosario. En este breve lapso de actuación, han sido detenidos aproximadamente 80 perros, cifra elocuente de la gravedad del problema.

Los animales son retenidos durante 24 horas en la Dirección de Limpieza y si en ese lapso no se presentan sus dueños a retirarlos (previo cumplimiento de las normas sobre patentamiento y vacunación antirrábica) son sacrificados mediante el empleo de monóxido de carbono.

Bonificación al personal técnico

Originado en la Secretaría de Hacienda, el Departamento Ejecutivo ha dictado un decreto, por el cual se implanta el beneficio del otorgamiento de una bonificación mensual de tres mil pesos, por incompatibilidad, al personal con título profesional que se desempeña en las distintas oficinas y reparticiones dependientes de la Secretaría de Obras Públicas.

Este beneficio se otorga a partir del 1o. del mes en curso.

Por otro decreto, el Departamento Ejecutivo ha dejado sin efecto, desde la misma fecha, el beneficio de la sobreasignación de tres mil pesos al personal que se desempeña "Full-time", disponiendo que en lo sucesivo solamente se abonarán las horas extras correspondientes.

Artistas plásticos

Próxima reunión

El próximo domingo a las 10, celebrará reunión la comisión directiva de la Sociedad de Artistas Plásticos Santafesinos, oportunidad en que serán considerados importantes temas que hacen a la marcha de la entidad.

GREMIALES

La regional local de la C.G.T. declaró el estado de alerta

Las autoridades de la delegación regional de la Confederación General del Trabajo informa en que ante la situación planteada en el orden nacional, a raíz de la aplicación del plan de lucha, resolvieron declarar el estado de alerta.

Recomiendan a las organizaciones adheridas mantener el permanente contacto con la central obrera, a los efectos de informarles sobre novedades que podrían producirse.

EMPLEADOS PUBLICOS

3 meses adeudados

El Sindicato Unico de Empleados Públicos de la Provincia dio un comunicado manifestando que "pese a la insistencia por parte de la comisión directiva al ministro de Hacienda, Dr. Vázquez, para que el mismo librara la orden de pago de tres meses de sueldo adeudados al personal contratado de la Dirección de Catastro, horas extras a empleados de la misma y sueldo correspondiente a mayo al personal supernumerario dependiente del Ministerio de Obras Públicas, tal medida no ha sido dispuesta. Es por tal hecho que el SUEP, solidario con la afligente situación de dichos afiliados, censura el hecho y dice que se tiene conocimiento de que estarían finalizados todos los requisitos para hacerse efectivos tales haberes, el ministro referido, sin tener en cuenta la necesidad por la que atraviesan esos agentes, se ha ausentado de la ciudad, sin firmar la orden respectiva.

Bancarios cesantes postergaron la cena al Dr. Aldo E. Tessio

La comisión de bancarios cesantes del Banco Provincial de Santa Fe ha informado que la cena que debía realizarse en honor del gobernador de la provincia, Dr. Aldo Tessio, ha sido suspendida para fecha próxima.

Dpto. Provincial del Trabajo

Solucionan un conflicto en un molino harinero

Con intervención de autoridades del Dpto. Provincial del Trabajo fue solucionado el conflicto originado en el molino de la firma Franchino y Lupotti a consecuencia de suspensiones aplicadas al personal.

Entrevista. — El presidente del organismo, Sr. Italo C. Marcuzzi, fue entrevistado en la fecha por dirigentes obreros rurales de la localidad de Chovet, departamento General López. Los trabajadores, luego de plantearle el conflicto existente en la zona, solicitaron su mediación, existiendo la posibilidad de superar el diferendo en las próximas horas.

Como consecuencia de las diferencias de jornales a aplicarse, la recolección de la cosecha se halla paralizada en la zona.

Acuerdo. — Con intervención del Departamento del Trabajo se superó el entredicho que los trabajadores de la Energía Eléctrica mantenían con la cooperativa de Santa Rosa, departamento Garay. La firma patronal acordó aplicar el convenio vigente y la calificación de su personal, habiéndose firmado el acta correspondiente ante las autoridades.

El acto de entrega de una bandera de Italia, postergan

Informó el Centro de Coordinación de Sociedades Italianas que el acto de entrega de la Bandera Italiana a la Escuela Nº 1126, "República de Italia" de Colastiné Norte que debía realizarse mañana a las 11, ha sido suspendido hasta el 13 del corriente a la misma hora.

En la oportunidad hablará para referirse al acontecimiento la presidenta de la Comisión de Damas de la entidad, Sra. María Luisa T. de Orsi.

Delegación a San Agustín

Una delegación de representantes de entidades italianas encabezada por el vicecónsul de Italia, Dr. Marcelo Calimani, viajará el 7 a San Agustín, especialmente invitados para asistir a los festejos en conmemoración del 75º aniversario de la Sociedad Italiana de esa localidad. La caravana de automóviles partirá de Santa Fe a las 17 desde la Boca del Tigre.

Sancionóse en el Senado la ley que modifica el límite de edad y antigüedad para jubilaciones

Asimismo se aprobó el proyecto prohibiendo las reducciones a los salarios en concepto de coeficiente o quitas zonales

Numerosas iniciativas, entre ellas dos proyectos que fueron aprobados en tratamiento sobre tablas y referido uno de ellos a la obligatoriedad de la jubilación ordinaria para aquellos afiliados que en esta provincia hubiesen cumplido 60 años de edad y 30 de servicios, como mínimo, merecieron el voto afirmativo de la Cámara de Senadores que, con la presidencia de su titular, Dr. Eugenio Malaponte, inició sus deliberaciones con número legal a las 18.5 de ayer.

Entre los asuntos entrados figuró un proyecto de ley suscripto por todos los integrantes del bloque Demócrata Progresista, acordando al personal de la administración pública provincial un sensible aumento en sus asignaciones familiares y bonificaciones, de acuerdo con el siguiente detalle: cónyuge, $ 1.000; hijos hasta 6 años, $ 600; hijos de 7 a 14 años, $ 1.000, si concurren a la escuela primaria; hijos de 14 a 19 años, $ 1.500, si concurren a escuelas secundarias. En el caso de no concurrir a tales escuelas las bonificaciones son de $ 600 para los hijos de 7 a 14 años y $ 900 para los hijos de 14 a 19 años; $ 1.000 por padres, hermanos o hijos incapacitados, a cargo; $ 4.500 por nacimientos, $ 15.000 por matrimonio y $ 20.000 por fallecimiento.

El orden del día

Merecieron el voto favorable del cuerpo los siguientes asuntos del orden del día: proyecto de ley del P.E. autorizando a la Municipalidad de Gálvez a erigir un monumento al Dr. José Gálvez en la citada localidad y otro también del ejecutivo creando la comuna de Amenábar, departamento General López.

Luego la cámara aprobó una minuta de los senadores Viale y Salvatori por la que solicitan al P.E. que gestione ante el Congreso Nacional la sanción de una ley que establezca que el P.E. de la Nación debe trasladar su asiento anualmente, durante los días 19 y 20 de junio a la ciudad de Rosario, en homenaje a la bandera y su creador, general Manuel Belgrano; y otro del P.E. autorizando a la comisión de fomento de Humberto 1o. para erigir un monumento al labrador. Igual tratamiento merecieron los otros asuntos, incluidos en el orden del día.

Volvió en cambio a comisión el proyecto del legislador Miranda designando con el nombre de "Teófilo Madrejón" a la ruta provincial Nº 1, conocida como "camino de la costa", y la cámara convirtió en ley el asunto No. 11 del orden del día: un proyecto de ley, en revisión, por el cual se faculta al P.E. para que se convenga con la Municipalidad de Cañada de Gómez un préstamo a cuatro años de plazo y sin interés por la suma de $ 7.000.000 para compra del o los inmuebles y construcción de un edificio destinado a la escuela provincial "José de San Martín", de esa ciudad. Otros proyectos aprobados versaron sobre las siguientes cuestiones: creación de la comisión de fomento de Colonia Durán, departamento San Javier, autorización a la Municipalidad de Ceres a erigir un monumento al general Manuel Belgrano, proyecto de comunicación del senador Miranda expresando que el cuerpo vería con agrado que el P.E. provincial, con sus ministros y miembros integrantes de los otros poderes, se instale en la ciudad de Rosario los días 19 y 20 de junio de cada año, en homenaje al Día de la Bandera y a Manuel Belgrano; solicitando al P.E. su mediación para obtener del Ministerio de Obras Públicas de la Nación la extensión de los servicios sanitarios en la avenida López y Planes de esta ciudad, y otro solicitando informes al ejecutivo sobre si se ha dado cumplimiento a la ley 3323, sobre determinación de los límites departamentales y comunales de la provincia.

Los comedores escolares

En la sesión de la víspera, el Senado aprobó asimismo un proyecto de comunicación del legislador **Rienzo Bedetti** por el que solicita la adopción de urgentes medidas que impidan el cierre de los comedores escolares en la provincia. Luego de un intercambio de opiniones, esta iniciativa fue aprobada con modificaciones, por la totalidad de los senadores, y expresa en su texto que "la Cámara de Senadores vería con agrado que el P.E. con la urgencia del caso arbitre los medios para que se designen las partidas que fija el presupuesto vigente a los comedores escolares, a fin de normalizar su funcionamiento e impedir su clausura".

Las jubilaciones obligatorias

Por unanimidad y en tratamiento sobre tablas, fue aprobada una minuta del senador Miranda, solicitando al P.E. que por intermedio del Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias otorgue a la Caja de Jubilaciones y Pensiones la suma necesaria para el pago de las solicitudes de crédito atrasadas, que aún restan cancelar, y seguidamente el cuerpo pasó a tratar uno de los asuntos más importantes de la jornada, el proyecto de ley modificando artículos de la ley 4.800 sobre jubilaciones y pensiones en la provincia.

El debate que suscitó esta iniciativa fue por momentos agitado con derivaciones de tono eminentemente político, y motivó en un momento dado el retiro de los legisladores del radicalismo del Pueblo, cuyo jefe de bloque, Sr. **Juan Carlos Marc**, retornó luego al recinto y siguió con evidente disgusto el desarrollo y posterior sanción del proyecto, votado favorablemente por los senadores del MIR y del PDP. Intervinieron en el debate, además de los legisladores Marc y Bedetti, quien lo apoyó en nombre del MIR, los legisladores Doba de la misma agrupación y Adolfo Miranda, del PDP, quien lo hizo señalando que lo votaría afirmativamente en general pero dejando a salvo su disconformidad con los artículos 2º, 3º y 4º del proyecto, por entender que no contemplaban la solución integral de los problemas que se intentaban remediar. El texto convertido en ley expresa: "Art. 1º: Modifícase el primer apartado del artículo 25 de la ley 4.800, el que quedará redactado en la siguiente forma: La jubilación ordinaria deberá acordarse al afiliado que la solicite y que hubiera cumplido 50 años de edad y prestado 30 de servicios, siendo obligatoria para el afiliado que hubiera cumplido 60 años de edad y prestado 30 años de servicio como mínimo. Art. 2º: Agrégase al texto del primer apartado del artículo 26, el siguiente: Cuando se traten de cargos con funciones o tareas específicas asignadas por la ley de presupuesto o por ley especial o por decreto del P.E., se entenderá por remuneración actualizada la correspondiente al mismo cargo del presupuesto vigente, aunque figure con distinta denominación, o en su defecto al que figure en aquel con mayor similitud de funciones o tareas, con prescindencia de su denominación; e igual criterio se aplicará con respecto a cargos designados simplemente con relación a categorías presupuestarias, inclusive si resultasen sustituidos después por cargos con funciones o tareas específicas". El artículo 3º se refiere a la actualización del haber jubilatorio y el 4º a la reconsideración por parte de la Caja de los casos ya resueltos con criterio distinto.

La Cámara de Senadores, luego de sancionar esta iniciativa, puso término a sus deliberaciones de ayer siendo las 20.45.

La sesión de hoy

En su reunión de hoy la Cámara de Senadores aprobó un proyecto de ley por el que se prohíbe en todo el territorio de la provincia toda reducción del salario del trabajador, en concepto de coeficiente o quita zonal o de cualquier naturaleza que lo haga inferior al de la capital federal, aunque tal reducción surja de convenciones colectivas de trabajo, que no se adecuen a lo establecido por el art. 14 bis de la Constitución Nacional. Agrega el proyecto que la autoridad administrativa del trabajo vigilará el estricto cumplimiento de esa ley y en caso de inobservancia aplicará a los infractores las penalidades determinadas por la legislación laboral vigente.

La sesión se inició a las 10.45, presidida por el titular del cuerpo Dr. Eugenio Malaponte.

Asuntos tratados

En primer término se aprobó y quedó convertido en ley un proyecto venido en revisión por el que se dejan sin efecto las sanciones aplicadas por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, a los beneficiarios que percibieron beneficios jubilatorios simultáneos. Se establece que los haberes cuyos montos hubieran sido reducidos como consecuencias de dichas sanciones serán restablecidos al monto original que legalmente corresponda.

Luego quedó también convertido en ley un proyecto que dispone que a partir de su promulgación, las oficinas de Registro Civil de la provincia inscribirán los nacimientos que no hubieren sido denunciados dentro del término señalado por el art. 48 de la ley respectiva. Informó este asunto el senador **J. O. Viale** (PDP). Seguidamente con el informe de Galiano (UCRP), se aprobó una minuta de la que es autor por la que solicita al P.E. contemple la posibilidad de dotar a la escuela Normal No. 10 de San Javier de los cargos de maestros y auxiliares de docencia y horas de cátedra necesarios para su satisfactorio funcionamiento. Por el MIR apoyó **Pasquinelli**.

Pensiones

Asimismo quedó convertido en ley, con el informe de **Pasquinelli** (MIR), una modificación a las leyes 4794 y 5390 disponiendo que los ex legisladores y ex convencionales constituyentes provinciales tendrán derecho a una pensión graciable y vitalicia igual al veinte por ciento de las dietas que gocen los legisladores provinciales, la que percibirán mensualmente.

Las quitas zonales

Luego el cuerpo pasó a considerar el proyecto sobre prohibición en el territorio de la provincia de reducir el salario de los trabajadores por quitas zonales. Informó el senador **Viale**, considerando razonable la anulación de las quitas zonales. Señaló que existen antecedentes en ese sentido en las provincias de Salta y Misiones y recordó conceptos constitucionales.

Habló luego el senador **Marc** (UCRP), quien expresó que consideraba en este momento el proyecto inoperante, haciendo abstracción de la justicia del mismo pues por razones prácticas la iniciativa ha perdido actualidad. Seguidamente opinó **Bedetti** en favor del proyecto, y puesto a votación fue aprobado.

La UCRP se abstuvo en el sentido indicado.

Finalmente la Cámara aprobó un proyecto de ley eximiendo de todo impuesto provincial a los actos artísticos, culturales y deportivos que realice la Comisión Ejecutiva Pro Semana de la Bandera entre los días 14 y 21 del actual. Informó el senador Viale.

Cuando eran las 12.15 se levantó la sesión.

Contribución de la firma Lheritier en favor de la cultura

Oportunamente dimos a conocer las gestiones oficiales que realizara el director general de Cultura, Sr. José Pedroni, ante diversas empresas industriales y comerciales del interior con el objeto de que ellas brinden apoyo económico a manifestaciones artísticas y culturales a desarrollarse en la provincia.

El éxito de tales gestiones se ha traducido en el ofrecimiento de la conocida fábrica de caramelos Lheritier Argentina SAIC de la localidad de San Carlos Centro, cuyo directorio ha resuelto donar a la Dirección General de Cultura de la provincia medio millón de pesos con tal destino, y a distribuirse en la siguiente forma: $ 300.000 para la presentación de retablillos y teatros de títeres y $ 200.000 para la realización de conciertos sinfónicos con intervención de solistas del interior.

Es de esperar que el gesto de la mencionada empresa sea emulado por otras, teniendo en cuenta los fines que persigue el nombrado organismo oficial.

Federación Provincial del Magisterio

Impugna la designación de un miembro de un tribunal

La junta ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio, según expresa en un comunicado, ha considerado en forma intensiva la situación que, a su juicio, se crea al magisterio, a raíz de la designación de uno de los miembros que integrarán el tribunal de apelaciones de las escuelas técnico profesionales.

Con este motivo la entidad se ha dirigido por nota al presidente del Consejo General de Educación, impugnando la designación de la docente aludida, para integrar el Tribunal de Apelaciones de Escuelas Técnico Profesionales por entender que no posee, "además de las condiciones que estatuye la reglamentación en vigor, una conducta gremial incuestionable, que garantice en su plenitud la seguridad de un juzgamiento imparcial a quienes esperan de ese tribunal, un juicio definitivo en cuanto a su valoración profesional".

Abundando en detalles recuerda que la señora de Pessat durante los días de huelga de agosto de 1963, en demanda de mejores remuneraciones, "desde la función directiva de la Escuela Técnico Profesional Nº 26 de esta ciudad, no sólo presionó al personal a su cargo para que asistiera a dictar clases, en pugna con los derechos que consagran la Constitución Nacional y Provincial, sino que llegó al insólito hecho de formular denuncias en contra de maestras ante la policía".

Otra nota

En el mismo sentido se ha dirigido al Consejo General de Educación la asociación que agrupa a los docentes de las escuelas técnico profesionales.

Entidades empresarias

SOCIEDAD INDUSTRIALES GRAFICOS Y AFINES

Renovará autoridades

Mañana a las 17 se reunirá en el local de la Sociedad Unión Industrial, la Sociedad Industrial de Gráficos y Afines, a los efectos de proceder a la renovación de la comisión directiva.

Luego tendrá lugar en el salón Merengo una cena a la que concurrirán asociados e invitados especiales. Con este acto se celebrará el "Día del gráfico".

Aclaración sobre el acto electoral en la Caja de Jubilaciones

La junta administradora de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, con motivo de una publicación efectuada por la lista "Previsión", ha formulado una aclaración dando cuenta que la convocatoria a elecciones para renovación de los vocales electivos de la Caja, se ha hecho de conformidad y dentro de los plazos establecidos por el decreto 2271, del 17 de marzo del año en curso.

Añade la aclaración que "si bien la lista "Previsión" presentó las ternas a los fines de la constitución de la junta electoral, las mismas no fueron tenidas en cuenta en virtud de no reunir las condiciones establecidas en el artículo 19 del referido decreto".

EDUCATIVAS

ESCUELA NORMAL SAN MARTIN

Se abonan los sueldos de mayo

Han informado las autoridades de la escuela normal "General San Martín", que en la fecha ha comenzado a abonarse al personal los sueldos correspondientes al mes de mayo.

ESCUELA No. 821

Festival del Club de Madres

Mañana, desde las 13, en el local de la escuela Nº 821 "Reymundo Peña", ubicada en Blas Parera 5000, se realizará una feria gastronómica a total beneficio del Club de Madres de ese establecimiento educacional, en cuya oportunidad habrá una función de títeres dedicada a los niños y se desarrollará un programa artístico a cargo de alumnos de los distintos grados.

Las autoridades de la entidad organizadora invitan a los vecinos y a los padres a concurrir a este festival.

Niegan la existencia en esta provincia de mal de los rastrojos

En un extenso comunicado, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social hace referencia al "mal de los rastrojos" (virosis hemorrágica argentina) y con referencia a la constitución de una comisión especial que coordinara su acción con los ministerios de Asistencia y Salud Pública de la Nación y de la provincia de Buenos Aires y con la cátedra de enfermedad infecciosas de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional del Litoral para estudiar, analizar y proyectar la tarea a desarrollar, en el caso de producirse en esta provincia la aparición de dicho mal, expresa que ello no implica que "hasta la fecha se haya producido algún caso concreto de virosis hemorrágica en nuestra provincia sino determinado precisamente —y cabe reiterarlo— por la proximidad de la zona de la Provincia de Buenos Aires sujeta a inspección, con el territorio santafesino".

Destaca, asimismo, la información oficial que el ministerio de referencia organizará giras de su personal técnico especializado por dicha zona para controlar la posible aparición de focos de "mal de los rastrojos".

Terminarán el domingo los actos del Colegio Mayor Universitario

Con dos disertaciones continuaron ayer los actos preparados con motivo de celebrarse el 10º aniversario del Colegio Mayor Universitario de Santa Fe.

A las 19 el rector del C.M.U. de Córdoba, Pbro. Eladio Bordagaray, disertó sobre: "Formación personal en la etapa de la vida universitaria", y a las 21 el padre Aldo Büntig se refirió, por L T 10, a "Lo cristiano en los colegios mayores".

Asimismo, por la tarde continuó la primera reunión del encuentro nacional de Colegios Mayores Universitarios que prosiguió hoy y continuará mañana en el Colegio de la Inmaculada Concepción.

Otros actos. — Mañana a las 22, en el salón blanco del Ritz Hotel, tendrá lugar el baile "10º Aniversario" y se clausurarán las reuniones del primer encuentro nacional.

El domingo a las 12.30, en el Club Social Sirio Libanés se realizará el almuerzo de camaradería, entregándose diplomas a egresados de 1963-64. Por la noche a las 21.30, se representará un espectáculo titulado "Fin de fiesta en el Cabildo".

Ejército de Salvación

Visita del secretario jefe

El nuevo secretario en jefe de la institución, Tte. Coronel J. Clausen y su esposa visitan esta ciudad por primera vez. Con tal motivo la entidad local ha preparado una serie de actos públicos en la que se escuchará la exposición del "Mensaje de salvación" por el visitante, completándose el programa con cánticos y música sagrada. Los actos se llevarán a cabo mañana a las 16 en la cárcel de Las Flores y a las 17.30 en el barrio "La Gran China". El domingo a las 10 se realizará una concentración de niños, a las 16, de señoritas y señoras, y a las 19, otra reunión pública, todas en el local de Junín 2911.

Consejo General de Educación

Concurso para ingreso en escuelas profesionales nocturnas

La Inspección General de Escuelas Técnicas, recuerda a los interesados que el 12 vence el término fijado para la presentación de solicitudes a fin de participar del concurso de ingreso en cargos docentes y auxiliares de docencia de escuelas profesionales nocturnas e instituto de profesiones técnicas.

Asimismo se informa que con motivo del traslado de oficinas de la repartición escolar, la documentación se recibe en la Inspección General de Escuelas Técnicas, Boulogne Sur Mer 2423, teléfono 21604.

CONFERENCIAS

De la señorita Selva Morante sobre "Norte Argentino"

Con los auspicios de Turismo Litoral y continuando la serie de charlas, mañana a las 19, en el local de 9 de Julio 2336, la señorita Selva Morante, hablará sobre el tema: "Norte Argentino".

Se pagará mañana un mes atrasado a los comedores escolares

El Ministerio de Educación y Cultura informó que hoy se dio término el pago de haberes al personal del magisterio santafesino. Asimismo fueron girados los fondos al Consejo General de Educación para iniciar mañana el pago por el mes de diciembre pasado a los comedores escolares.

Designan asesor técnico del Minist. de Educación

Por decreto del Ministerio de Educación y Cultura de la provincia, que no fuera dado a conocer oficialmente, fue designado asesor técnico del Ministerio de Educación el Sr. Mario Felipe Sánchez, quien se desempeñaba como director de la escuela Nº 25 "Dr. Luis María Drago".

Con este motivo el personal del establecimiento escolar ofrecerá una demostración al Sr. Sánchez.

BANCARIAS

Nuevo gerente del Banco Español del Río de la Plata

Ha sido puesto en funciones el nuevo gerente de la sucursal local del Banco Español del Río de la Plata Ltda., tarea que será desempeñada por el señor F. Eduardo Barud Merino, que con anterioridad se desempeñaba en la sucursal de la ciudad de San Juan.

Para la vacunación contra la aftosa se ha fijado el plazo

La inspección zonal de SELSA (Servicios de Luchas Sanitarias) ex CANEFA, correspondiente a los departamentos San Cristóbal, San Javier, San Justo, Vera y General Obligado, ha informado que comenzó la vacunación obligatoria contra la aftosa, correspondiente al mes en curso.

Consecuentemente no podrán efectuarse removidos de hacienda, sin el previo requisito de la revacunación que en un lapso de 5 días deberán realizar aquellos ganaderos que cumplieron el requisito dentro de los 120 días de la anterior vacunación. Los que la efectuaron luego del indicado plazo, deberán esperar 15 días.

Igualmente ha comunicado la inspección zonal de SELSA (ex CANEFA), que las comisiones locales o delegados no aceptarán vacunaciones parciales o aquellas en que no se presenten los frascos vacíos y las facturas de compra.